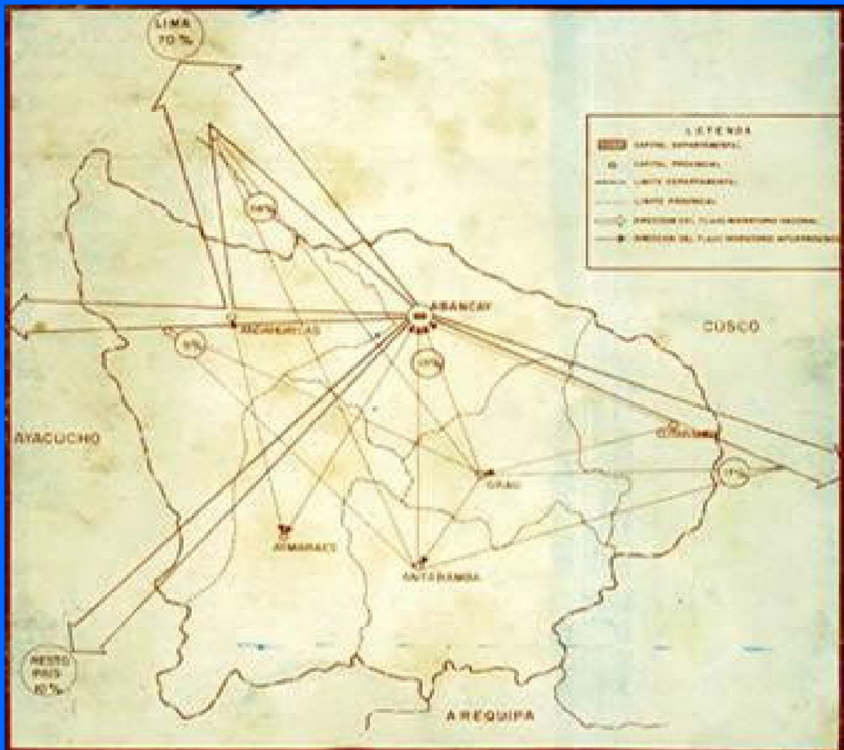


APURIMAC

El perfil de un pueblo olvidado
del Perú



PEDRO HERNAN PORTILLA SALAS
Repositorio - UNAMBA

APURIMAC

**El perfil de un pueblo olvidado
del Peru**

PEDRO HERNAN PORTILLA SALAS

DERECHOS RESERVADOS
LIMA - 1985





INDICE

	Pags.
I.- INTRODUCCION	1
II.- ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	3
III.- LA MINERIA EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	48
IV.- EL PROBLEMA DEL ABIGEATO EN LAS PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO Y APURIMAC .	56
V.- LOGROS Y ALGUNAS CONSIDERACIONES A LA REFORMA AGRARIA EN EL PERU (D.L. 17716) ...	78



Con el profundo cariño que me embarga: a mi abnegada esposa Amelia, y a mis tiernas y adoradas hijas; Mitsa Cristina, Maytè y Friné.

Con el mayor respeto, a los hombres que se sacrifican por Apurímac; quienes disfrutan con amarga satisfacción, los rigores de la lucha por la tierra; y, en especial al Graúno Telésforo Berrío Ortíz, pionero de las organizaciones sociales Apurimeñas en Lima.





INTRODUCCION

Después de todo, creo la suerte que tuve en conocer de cerca los pueblos de mi Departamento y tener la honra de haber nacido en las entrañas de aquel encantador aire cordillerano y haberme forjado en los rigores de la naturaleza andina. No sólo imponen a recordar con grata nostalgia los momentos más felices de mi niñez, mis correrías de mocedad o el embrujo cautivador de sus paisajes, y, cubrir con reticencia o resignación en el olvido, lo amargo y lo difícil que es supervivir en aquellos lares del Perú profundo. Sino también, dejando a un lado esas fugaces reminiscencias, propias de nuestra psicología provinciana me he propuesto reflejar en este documento, algo, que todo Apurimeño no debe callar, esa deprimente situación en la que viven nuestros 321,936 compatriotas; aquellas buenas gentes, que generación tras generación, viven —si ha ello se llama vivir— arañando los esquilmodos suelos de esa serranía agreste; a la par, arrimando a las espaldas, las penurias y adversidades que acompañan el vivir marginado y abandonado del desarrollo nacional. Indudablemente, en el mozaico de Apurimeños que se entramparon, en la lucha por mejores destinos para sus pueblos; existen hombres con grandes méritos que el que escribe; de allí que, desde mi punto de vista, aspiro colaborar con ellos en esa tarea de hacer conocer nuestra realidad. A decir verdad, desde el momento en que supe que era Apurimeño —desde cuando nací— como todos mis paisanos viví con el delirio de conocer una ciudad equipada con los adelantos de una sociedad moderna, y, cuando llegué a conocer, me embargaba la fantasía de arrancarle a los "Apus"¹, la porción de mi alejado pueblito; con sus valles, sus arroyos, sus casitas, o su gente y ubicarlos al lado de la gran Lima o del Cuzco Imperial. En el trajín de mis obsesiones infantiles, los resultados de mis ilusos pensamientos, traían alternativas más alternativas, para ver de mi pueblo una gran ciudad; así surcaba en mi mente la idea de cortar la faz de los cerros y hacer un camino ancho y largo, en ellas traer sobre ruedas cargado el progreso. Luego contagiado por la armonía del urbanismo ciudadano, me constituía a veces, en planificador, en cuya mente no cabía otra cosa, que mi pueblo hecho ciudad. Pero, en la medida en que mis conocimientos se zambullían en las marañas de la triste realidad; uno tras otro se iba desvaneciendo mis ilusiones, concluyendo definitivamente, que aquellos pueblos en estas condiciones, difícilmente contarían por lo menos; con carreteras, irrigaciones, electricidad, etc.

Finalmente, con este afán encontré los rigores, más que los sabores que trae eso que se llama, luchar por la tierra, y, cuando ví y comprobé que lo poco que se hace por ellos, mientras no exista intención de cambio en los cimientos de la sociedad y su pensamiento, seguirán luchando año tras año, por una carretera, una irrigación, agua potable o una escuelita; sin que en este vericuelo de gestiones, exista quien diga: “esta boca es mía”. Tal vez ésta sea una de las razones por las que miles de mis paisanos, solamente se contenten en mirar y callar; no por que se cansaron de tanto clamar y luchar, de ninguna manera, simplemente por que ya no creen en nadie, más que en su propia fuerza y pujanza: Pues para ellos; el estado es un ente etereo personificado en: un sub-prefecto abusivo, un juez incapaz, un profesor improvisado y mal pagado, y un policía exaccionador. Dicho así las cosas, tengo razones para no callar, ni vendar con arteras elucubraciones este desastroso paisaje de pobreza, hambre, abigeato y abandono. Sinceramente, no tengo dotes, tampoco es mi propósito deleitarlos con maestría y erudición de analista o investigador social; simplemente a mi alcance, pretendo exponerlos lo que a juicio mío considero importante, y que los Apurimeños tienen la obligación de conocer, reflexionar y preguntarse ¿Cómo andamos por casa?

Lógicamente, en lo poco que encontrará el lector existe vacíos; empero, en posteriores oportunidades trataré de ampliar más los pormenores de la cuestión. Por ahora, me conformaré en dar un vistazo panorámico de nuestra realidad; realidad poco conocida por la colectividad nacional, generalmente omitida y desoída, por quienes tienen la obligación de cambiar este estado de cosas. La temática, viene a constituir un conjunto de informes, escritas en diferentes momentos del acontecer Departamental y Nacional, cuyo objetivo fundamental apunta visualizar la problemática del Departamento de Apurímac.

1) Voz quechua que significa Dios hecho montaña.

ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

El trabajo que a continuación expongo, pretende analizar muy sintéticamente, la situación y los problemas que enfrenta el Departamento de Apurimac; en actuales circunstancias al mismo tiempo, invita a reflexionar en torno a los pasos y decisiones que asumimos todos los Apurimeños frente a la coyuntura, como la que está viviendo aquel accidentado territorio de “entre ríos” los unos, por que les asiste la responsabilidad sagrada de velar por su progreso; o por que simplemente, es deber ciudadano detenerse en algún jirón de la vida nacional y observar con ojo de constructor el trañín de las decisiones del gobernante y las posturas del gobernado, cuando éstas afectan a los intereses comunes. Y, desde esa óptica me he propuesto, enfocar muy ligeramente mis puntos de vista en torno a la problemática de un departamento serraniego, tradicionalmente abandonado y deprimido, que se halla enclavado en las entrañas agrestes del Perú profundo; departamento al que seguramente muchos políticos, investigadores sociales, burócratas, “planificadores”, analistas, etc., solamente conocen por referencias geográficas, comentarios periodísticos, en cercanías electorales, o en mítines frugales y arteros donde se hace derroche de fanfarria demagógica; sin embargo, al margen de aquellas “remembranzas” centralistas de nuestra “intelectualidad” capitalina, que creen que la gran Lima o el el eje costero es el país; existe un departamento cuyo nombre se entrafia con la misma esencia del Perú y se denomina APURIMAC, “El Dios que habla”. Esta porción del territorio patrio, toda sus existencia política vivió y vive olvidado, abandonado y postrado, empujando su “desarrollo” en la maraña del aislamiento geográfico, el analfabetismo, la miseria, la desocupación, el abigeato; en fin, imaginense y atribuyanle los denominativos e indicadores que caracterizan a los pueblos en enclave y eso es, APURIMAC.

Apurimac es un departamento muy accidentado, ubicado en la región sur-centro y suroeste del país, según el censo de 1981, cuenta con una población de 321,936 habitantes, distribuidos en seis provincias (ahora último, siete); de ellas el 26.2 o/o es urbana y el 73.8 o/o rural; observando los indicadores censales, este Departamento, tiene un índice global de crecimiento del orden 0.1 o/o; por provincias, encontramos

que Cotabambas crece con una tasa de 1.9 o/o en el área urbana, es decir, su población contrastando al anterior censo, aumentó escasamente en 760 habitantes, lo que implica que cada año incrementa su población en 84 habitantes; mientras Antabamba, regresionó en -1.6 o/o, ó lo que es lo mismo, su población disminuyó en 1,625 habitantes, anualmente decremantan 181 habitantes; por su parte Aymaraes, sufrió un descenso de 3,463 habitantes, con una tasa negativa de -0.7 o/o en el área rural, y -1.6 o/o en el ámbito urbano, disminuyendo cada año aproximadamente 168 habitantes; por otro lado, Grau, regresionó en 1,659 habitantes, lo que equivale, a un decremento anual de 184 personas, con una tasa de -1.6 o/o en la población urbana, y 0.4 o/o en la rural. Esta situación configura categóricamente, que en estos pueblos se presenta un nítido despoblamiento; el destino de aquella población migrante, evidentemente, no es hacia los centros urbanos de su trama departamental, sino más bien, hacia centros extrazonales de atracción. Pues según el censo de 1961 la población urbana, era de 19.8 o/o; en 1972 subió significativamente a 24.3 o/o, demostrando que en el período intercensal 1961-72, la población rural, se desplazó preponderantemente hacia sus ciudades más importantes como: Andahuaylas y Abancay, lo que no sucedió en el decenio 1972-81; pues en este último, escasamente incrementó en 1.9 o/o.

Esta imagen, no precisamente define que, allá, hubo cierto equilibrio urbano-rural; sino que, contrariamente a lo que sucedió en el período precedente, la población rural principalmente, fugó hacia regiones de mayores ventajas comparativas como Lima, Arequipa u otra Metrópoli. Los cuadros que a continuación presento, pueden ampliar más este panorama:

Económicamente, los pobladores de Apurímac en su mayor proporción, sustentan su vivir, en una economía primaria de subsistencia, basada fundamentalmente en una actividad agropecuaria incipiente y débil; las actividades de la construcción, comercio, artesanía, la industria o la manufactura están relativamente relegados y aportan poco a la economía departamental y se concentran en el ámbito urbano. Aún siendo predominantemente agropecuario, de las 2'065,465 has. de superficie departamental; sólo el 1.36 o/o con 28,121 ha. son bajo riego, el 1.76 o/o con 36,436 ha. está en condiciones de secano; si seguimos observando el cuadro que más adelante expongo encontramos que además, las áreas que tienen mayor significancia territorial son las tipificadas como pastos naturales; con 1'014,864 has. que ocupan el 49.14 o/o del total luego, los de aptitud forestal y áreas de protección con 610,340 has. que porcentualmente corresponden al 29.55 o/o; finalmente, las actuales plantaciones forestales con la escasa cantidad de 16,016 has. que equivalen al 0.78 o/o del total. Por otro lado, el cuadro también revela que, comparando las seis provincias, resulta que Andahuaylas abarca el 28.49 o/o del territorio con 553,675 has; seguida por Aymaraes con 423,253 has. que corresponden al 20.49 o/o, en tercer lugar, comparten entre Antabamba y Abancay el promedio del 15 o/o, Cotabambas que posee 253,038 has. y representa al 12.25 o/o; y por último, Grau que remata con 201,073 has. abarcando el 9.75 o/o del territorio departamental (Cuadro No. 6).

CUADRO No. 1

TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (POR CIEN)
PERIODO INTERCENSALES: 1961, 1972 y 1981

Provincias \ Período Intercensal	Urbana		Rural	
	1961-1972	1972-81	1961-72	1972-81
Abancay	2.8	3.6	1.2	0.3
Andahuaylas	3.2	1.7	0.4	0.8
Antabamba	3.7	-0.9	-2.5	-1.6
Aymaraes	2.9	-1.6	-1.5	-0.7
Grao	-0.5	0.4	-0.1	-1.6
Cotabamba	1.6	1.9	0.2	-0.1
Apurímac	2.5	1.3	0.1	0.1

FUENTE: Censos Nacionales VIII de Población - III de Vivienda 12/07/81.

CUADRO No. 2

POBLACION CENSADA POR AREA URBANA-RURAL DEL
DEPARTAMENTO DE APURIMAC 1981 (12 JULIO)

Provincias	Población Censada			o/o de Población Urbana
	Total	Urbana	Rural	
Abancay	61,863	24,811	37,052	40.1
Andahuaylas	143,299	24,371	118,928	17.0
Antabamba	14,239	7,998	6,241	56.2
Aymaraes	33,072	12,209	22,863	34.8
Grao	26,072	7,829	18,243	30.0
Cotabambas	41,391	6,980	34,411	16.9
TOTAL	321,936	84,178	237,738	26.2

FUENTE: Censos Nacionales VIII de Población - III de Vivienda 12/07/81.

CUADRO No. 3

POBLACION CENSADA POR AREA RURAL - URBANA
DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC 1961 (2 JUNIO)

Provincia	Población Censada			o/o de Población Urbana
	Total	Urbana	Rural	
Abancay	44,959	13,258	31,701	29.5
Andahuaylas	12,504	14,780	106,724	12.2
Antabamba	15,264	5,827	9,737	37.9
Aymaraes	39,152	10,332	28,820	26.4
Grao	28,316	7,984	20,328	28.2
Cotabambas	38,934	4,937	33,997	12.7
Total	288,223	57,116	231,107	19.8

FUENTE: Censos Nacionales VIII de Población - III de Vivienda 12/07/81.

CUADRO No. 4
POBLACION CENSADA POR AREA URBANA - RURAL
DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC 1972 (4 DE JUNIO)

Provincia	Población Censada			o/o de Población Urbana
	Total	Urbana	Rural	
Abancay	53,929	17,921	36,008	33.2
Andahuaylas	131,923	20,939	110,984	15.9
Antabamba	15,864	8,663	7,201	54.6
Aymaraes	38,535	14,156	24,379	36.7
Grao	27,731	7,549	20,182	27.2
Cotabambas	40,631	5,860	34,771	14.4
Apurimac	308,613	75,088	233,525	24.3

FUENTE: Censos Nacionales VIII de Población - III de Vivienda 12/07/81.

CUADRO No. 5

FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS PROVINCIAS ALTAS 1972 - 81

DESTINO ORIGEN	LIMA	CUZCO	ABANCAY	AYACUCHO	OTROS	TOTAL
Antabamba	3,850	1,200	800	150	500	6,500
Grao	5,200	1,500	1,300	700	1,000	9,700
TOTAL	9,050	2,700	2,500	850	1,000	16,200
o/o	56	17	13	5	9	100

FUENTE: Estudio básicos en las cuencas de los ríos Antabamba y Vilcabamba - INAF - Coorde Apurímac 1982

CUADRO No. 6

UTILIZACION DE LA TIERRA SEGUN SU APTITUD Y USO – DEPARTAMENTO APURIMAC
DISTRIBUCION DE LA TIERRA HAS

Provincias	Area Agrícola		Superficie Cultivable	Pastos Naturales	Plantaciones Forestales	Con Aptitud fo- restal y Areas de Protección	Total	Relación Porcentaje
	Riego	Secano						
Abancay	6,375	4,140	90,645	139,190	5,631	70,096	316,077	15.30
Andahuayles	12,246	15,129	88,217	193,300	9,208	235,575	553,675	26.80
Aymaraes	6,200	3,300	88,000	265,921	677	—	423,253	20.49
Antabamba	1,540	4,100	62,668	141,058	—	108,974	318,340	15.41
Grao	1,100	2,400	17,200	116,095	100	64,178	201,073	9.75
Cotabambas	660	7,361	12,955	159,300	400	72,362	253,038	12.25
TOTAL	28,121	36,430	359,685	1'014,864	16,016	610,340	2'065,456	100.00
o/o	1.36	1.76	17.41	49.14	0.78	29.55	100.00	

FUENTE: ONERN – Clasificación de las Tierras del Perú 1982.

CUADRO No. 7

ESTADISTICA DE REFORMA AGRARIA EN APURIMAC
 CUADRO RESUMEN DE ADJUDICACIONES REALIZADAS A 1981

Provincia	No. de Empresas Campesinas		No. de Familias Beneficiadas	Tierras Adjudicadas Según Uso				Total	%
	AL.	o/o		con Riego	Secano	Pastos Naturales	Bosque y Otros		
Abancay	22	28	3,564	876.63	2,652.12	55,715.41	15,660.22	74,904.38	41
Andahuaylas	51	65	6,841	1,965.63	8,670.73	71,972.92	3,847.94	86,457.22	50
Graú	1	1.2	2,000	--	--	6,311.09	6,311.09	0.03	3.6
Aymaraes	1	1.2	200	40.51	4.75	216.90	3.09	265.25	0.1
Antabamba	1	1.2	97	--	1.77	1,935.46	--	1,937.23	1.1
Cotabamba	3	3.4	362	--	128.78	1,434.85	0.15	1,563.78	0.9
TOTAL	79	100	13,064	2,882.77	11,458.15	137,586.63	19,511.43	171,438.98	100

FUENTE: Boletín estadístico Agropecuario de la Región Agraria XIX - Apurímac.
 Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

12



Contrastando los datos estadísticos a la realidad del territorio Apurimeño, comprobamos que, precisamente las áreas que ocupan las mayores extensiones, son aquellos suelos que agrológicamente están limitadas, por factores físicos propios de su topografía agreste; entre las cuales podemos señalar los más importantes:

- Pendientes abruptos y pedregosos, con escasos suelos arables, excesivamente susceptibles a la percolación y/o erosión.
- Relativa dificultad para el acceso e implementación de metodologías en el manejo de suelos; restringiendo considerablemente a la utilización de tecnología arcaica y simple, sin mayores perspectivas de avance.
- Precipitaciones pluviales fuertes e intempestivas en épocas de avenidas, asociados con factores geológicos, determinan la inestabilidad del suelo arable; originando el desprendimiento de las escasas terrazas aptas para la actividad agropecuaria, así como los frecuentes aluviones y huaycos que acarrear grandes volúmenes de suelos y cultivos.
- Como consecuencia de su topografía caprichosa, los recursos hídricos existentes son muy profundos, limitando su utilidad sólo a los valles ribereños del ande, en las que, las posibilidades de ampliación de frontera agrícola, imponen complejidades hidráulicas de alto costo; las que en definitiva, en las condiciones socio-económicas actuales del poblador Apurimeño, les es difícil financiar.

Consecuentemente, el impacto de estos factores gravitantes, inciden a que el ecosistema se reduzca al desarrollo vegetativo de ciertos cultivos, especies forestales y pastos naturales sin importancia en la subsistencia o economía Departamental.

Por otra parte, observando panorámicamente la configuración territorial de aquel departamento, encontramos que las cuencas del río Pampas y El Chumbao, en Andahuaylas, muestran cierta uniformidad topográfica; con mayores áreas con poca pendiente, valles y quebradas menos profundas y lo que es más, con mayor extensión de cultivos en limpio, vale decir, 27,375 has.; visto así, lógicamente, con mejores posibilidades agropecuarias y de desarrollo en general que sus circunvecinos. Contrariamente a ésta configuración, las cuencas del Pachachaca, Antabamba, Chalhuanca, Vilcabamba y Apurímac, muestran carac-

terres físicos, excesivamente accidentados, escasas áreas de cultivo, valles interandinos profundos, pero con suelos de fertilidad excelente, como los de Abancay, Curahuasi, Vilcabamba, Huayllati, Coyllurqui, etc. pero, lamentablemente adolecen del recurso hídrico para riego.

Las cifras expuestas demuestran elocuentemente, que la actividad agropecuaria, sustento de su economía, está seriamente limitada; y, que en la actualidad si se pretende mejorar la estructura agraria, se requiere fundamentalmente la incorporación de por lo menos de 36,430 has. de tierras de secano en actual uso a bajo riego. Lo que de sobremanera impone, en Apurímac y es de primera prioridad la ejecución de proyectos de irrigación. Si a esta crítica situación adicionamos, el carácter de los modos de producción, vale decir, sus pobladores aún conducen sus unidades agropecuarias, en condiciones obsoletas y precarias de tecnología, técnica, instrumentos y aperos de labranza arcaicas y desfasadas, sin lo más mínimo de apoyo estatal en la extensión promoción y crédito agrario, aún más, este panorama de enclave y subdesarrollo se agrava con los rigores de la naturaleza, como la sequía o las excesivas lluvias, limitando visiblemente su producción. De allí que, sus pobladores los que aún se mantienen demuestran un excesivo grado de pobreza, desocupación, desnutrición, delincuencia, éxodo, etc.; si de este paisaje conturbado, escapan algunas particularidades y se observan agricultores en holgura; son eventualidades, pero que aún así, están limitadas en sus remanentes agropecuarios, por el aislamiento geográfico y la topografía agreste. En suma, la falta de vías de comunicación a los mercados, no les permite que su producción se reproduzca; lógicamente, en estas condiciones los excedentes no cumplen su función económica, truncándose así el progreso social y devenga el atraso. Por otro lado, Apurímac al igual que sus similares del País fue también escenario de los rigores y bondades de la Reforma Agraria; sus resultados, hablan por sí solos, ésta reforma, para unos drástica y para otros simplista; afectó todos los fundos existentes en el Departamento, desde el próspero de Andahuaylas o Abancay, hasta los incultos latifundios de Grau o Antabamba. A partir de aquel momento, este territorio olvidado del Perú, será testigo callado de la deprecación pecuaria, de la retracción agrícola, de las luchas campesinas de la FEPCA*, de la incursión del Sinamos en el paisaje social y de la emergencia de organizaciones político-empresariales, como las cooperativas y ligas agrarias. Indudablemente, analizar las particularidades de

estos temas importantes de la problemática agraria, no corresponden al objetivo e interés del presente trabajo; sin embargo, creí necesario, visualizar tangencialmente el resultado de las adjudicaciones hechas hasta fines del Año 1981, y con este propósito, mas adelante expongo el cuadro ESTADISTICA DE LA REFORMA AGRARIA EN APURIMAC, en cuyas cifras constatamos, que durante este proceso, se adjudicaron un total de 171,438.98 has. de tierras agricolas a 79 empresas campesinas; entre Cooperativas Agrarias de Producción, Comunidades Campesinas y grupos campesinos; porcentualmente el 33 o/o de las áreas cultivables del Departamento, se encuentran en manos de 13,064 familias. Aparentemente, a la luz de estos escasos datos, nos dá la idea, de que en este Departamento, la tenencia de la tierra es predominantemente asociativa y que el Cooperativismo Agrario juega un rol impactante en la producción agropecuaria. Pero, constatado el caso, la situación, es otra y catastrófica ya que los antes extensos latifundios, luego Cooperativas, hoy se encuentran abandonadas; con potreros incultos, instalaciones derruidas, vestigios de infraestructura y maquinaria agrícola, etc.; mientras el campesinado antes colono, después cooperativista, ahora ó como siempre, se debate entre la miseria y la pobreza, arañando una mísera parcela que logró arrancarle al zángano dirigente cooperativista, este último, gracias a las bondades de la Reforma Agraria, hoy es un próspero transportista ó un comerciante explotador. Si en torno a lo perfilado muy escuetamente surge duda, invito a los escépticos visitar los fundos: Pincos, Tocsama, Yaca, San Gabriel, Illanya ó cualesquiera de los predios que aparecen en los registros de la Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural y verán que la cosa agraria no está bien. Por otra parte, las Provincias Altas aún hasta el censo de 1972, se consideraban como zonas ganaderas del Departamento, su vocación fue la crianza de ganado: vacuno, ovino, equino y auquénido. En actuales circunstancias, este panorama ha cambiado rotundamente y no queda más que vaquerías abandonadas y en proceso de destrucción. El colapso de la producción pecuaria a juicio mío obedece fundamentalmente a dos causas que merecen abordar; la primera, el abigeato, fenómeno social que en su momento trataré de exponer con más detenimiento; la segunda, sin temor a equivocarme, fue la Reforma Agraria al permitir la descapitalización ganadera por los ex-propietarios y los propios beneficiarios, tema que en otro momento ahondaré un poco más. Claro que estos tópicos requieren más detenimiento; sin embargo, consideré fundamental referir esta problemática

agraria de Apurímac, y seguramente mis puntos de vista, no difieren en mucho de la visión de quienes manejan la política agraria del país; pero han transcurrido cuatro años de vida democrática y la cuestión agraria sigue incólume tal y conforme como lo abandonaron los militares, arrastrándose en la maraña de sus contradicciones.

Indiscutiblemente, Apurímac, es uno de los Departamentos del Perú que menos atención ha recibido del Gobierno Central, si hoy se mantiene, es gracias a su propia dinámica interna y a un costo social elevadísimo. La prestación de servicios de salud, agua y desagüe, comunicación, educación, etc. muestran indicadores muy alarmantes; por ejemplo, más del 40 o/o de su población es analfabeta, más del 50 o/o del magisterio no tiene título pedagógico, la infraestructura de servicios educativos deficientemente implementados, el 40 o/o de centros educativos en funcionamiento, atienden la enseñanza casi a la intemperie. Igualmente, la prestación de servicios de salud es consternante: así, se tiene que en Apurímac existe un hospital para 160.968 habitantes, un Centro de salud para 45.991 habitantes, un médico para 22.995.4 habitantes, una obstetra para 107.322.6 Apurimeñas, en fin, un panorama sombrío y deprimente, donde las esperanzas de vida son muy limitadas. Aún así, a costa de muchas generaciones, los Apurimeños siguen luchando tratando de alcanzar, lo que otros pueblos, fácil y alegremente consiguieron, SU DESARROLLO. Una de las metodologías que caracteriza con mayor frialdad y en forma sencilla, el grado de pobreza y atraso socio-cultural, de los pueblos, es utilizando los indicadores de satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia; y, en tal sentido, para complementar, lo que hace unos momentos afirmé, he tomado algunos datos estadísticos referidos a Apurímac que Carlos Amat y León, expone en un trabajo denominado "La desigualdad interior en el Perú"; los mismos, por ser de mi interés trataré de contrastar, en forma muy sintética con la realidad, observada desde mi punto de vista. En efecto, en torno a los puntos de ingreso salarial mínimo, que oscilan de S/. 750 a 1,230 soles mensuales; cabe convenir que si bien es cierto, los datos corresponden a 1981; pero, resulta que a la fecha las variaciones remunerativas son estrictamente numéricas, más no en el poder adquisitivo; ya que este último, tuvo caracteres regresivos ó en el mejor de los casos, se mantiene aún estacionario; a juzgar por éste lado, Apurímac muestra caracteres de extrema pobreza.

Por otra parte, el mismo cuadro nos revela también, que las esperanzas de vida, en años de edad promedio de un habitanteapurimeño es de 45, siendo más crítico aún, en la Provincia de Cotabambas, donde la edad promedio es de 39 años; igualmente, en los indicadores de salud, verificamos que la tasa de mortalidad infantil, por provincias es bastante alta, y varían desde 173 o/o como la más baja en la Provincia de Abancay; y, 255 o/o como la más alta en la

Provincia de Cotabambas. Esta muestra representativa de salud pública en general, a la fecha no varió sustantivamente, puesto que el Estado, en los últimos 17 años, no ha implementado, programas serios de ampliación de la cobertura de salud, sea ésta: de infraestructura, equipamiento ó prestación de servicios médico-asistenciales, limitandose simplemente —principalmente el gobierno actual— a cubrir de alguna manera las demandas presentes —médico-asistenciales— y a paliar las exigencias del crecimiento vegetativo de la población, con alguna que otra obrita de infraestructura y equipamiento; indudablemente, en el paisaje de la salud, en aquel Departamento, es difícil diferenciar —a pesar de que existen indicadores— cuál de las provincias es la que mejores beneficios recibe —todos tienen similares caracteres— aún así, creo que son Cotabambas y Grau, las que lleban la peor parte; ya que escasamente los servicios de salud, se reducen a precarios puestos sanitarios, atendidos por fugaces “Sanitarios” ó curanderos, que raras veces acuden a los enfermos, nunca cuenta con medicamentos ni implementos y siempre llegan cuando ya es tarde. Lógicamente, el problema de la prestación de salud en aquellos lares, no siempre es imputable al sector; sino que, está interrelacionada con la falta de vialidad, educación, vivienda, agua, etc.; estos últimos, deficientemente implementados, actúan como activadores del avandono. El problema de la salud pública, en las condiciones como las que se encuentra, se mantendrá aún con estos caracteres por un lapso considerable, ya que los factores determinantes y lo más importantes que a continuación señalo no son manejables en un corto período; los que podemos sintetizar en:

- Inacesibilidad y falta de vías de comunicación a los asentamientos humanos en la trama vial interna Departamental, que imposibilita,

- que la escasa capacidad instalada pueda por lo menos deficientemente, brindar sus servicios.
- Reducida e inarmónica implementación de la infraestructura de salud, pues, la actual, (Hospitales, Centros de Salud, Postas Médicas) mal que apenas, cubre las demandas urbanas, dejando el area Rural abandonado.
 - Escaso equipamiento y tecnología relativamente obsoleta, que no garantiza un efectivo ejercicio de la función médico-quirúrgico, redundando en definitiva, en las esperanzas de vida y seguridad vital del paciente.
 - La situación de enclave de aquellas poblaciones, repele la concurrencia de profesionales del ramo; fenómeno, asociado fundamentalmente a la perspectiva utilitaria, que en estos últimos tiempos, está tomando la profesión, comprensiblemente, los facultativos están merced a los baivenes de la oferta y la demanda, lógicamente las areas de mejores ventajas atraen más; en éstas condiciones, los profesionales en actual ejercicio, constituyen verdaderos pioneros de la salud pública.
 - Escasés de medicamentos y el alto costo de los mismos, contrastados, con los bajos ingresos económicos de la población hacen que la salud sea inalcanzable.

Pero, si así encontramos a Apurímac; ésta, no es una isla única deprimida del Perú, tampoco es el resultado de tres ó cuatro años de gobierno; pues de igual ó peor se encuentra Ayacucho, Huancavelica, Cuzco ó Puno; entonces, con claridad meridiana, la respuesta es una; el centralismo de siempre, y el de mañana, si es que, ésta nos imponen.

El abastecimiento de agua y desagüe de aquellos pueblos, no se diferencia en mucho de lo que es salud o educación; sólo que, el agua potable y el alcantarillado, se conocen mal que apenas en la capital del Departamento; sus pobladores no tienen ni idea de la existencia del sector Vivienda, SENAPA, etc; tampoco, a decir la verdad, les interesa saber; por que pese a cualquier circunstancia seguirán ellos, compartiendo el líquido vital, con los animales de diversa especie; y veamos qué nos dicen sus indicadores; en efecto en el promedio departamental, el 95.4 o/o de viviendas, no cuentan con agua potable, y a nivel nacio-

nal exactamente, Apurímac ocupa el primer lugar, del conjunto de Departamentos que no cuentan con este servicio vital, tal es así que le sigue Huancavelica con el 95.1 o/o, luego Puno, con 94.9 o/o y en cuarto lugar, Ayacucho con 93.4 o/o; como se verá, la cosa es para reflexionar. Y, visto en el panorama interno, vale decir por provincias, se aprecia que Abancay, siendo la provincia capital, el 87.2 o/o de sus viviendas no cuentan con el servicio de agua potable; Andahuaylas, muy a pesar a sus posibilidades ventajosas de desarrollo el 96.2 o/o de sus viviendas carecen de agua potable; Antabamba, en similares condiciones con 96.2 o/o, Grau con 97.3 o/o, Aymaraes con 97.2 o/o, finalmente, los indicadores nos demuestran, que Cotabambas, es la más agraviada del olvido, pues el 99.3 o/o de sus viviendas no cuentan con los servicios de agua potable. Interpretando, el 4.6 o/o de viviendas a nivel Departamental que cuentan con los servicios de agua potable, precisamos que éstos se reducen ajustadamente a los acentamientos capital de provincia, más no a los Distritos del interior, y aún así los servicios existentes, funcionan en precarias condiciones de infraestructura, operación y mantenimiento, lo que es más, agravado, con el déficit hídrico en los sistemas de abastecimiento. En la mayoría de los casos, las instalaciones actuales, fueron diseñados y ejecutados por gestiones municipales, del anterior período del Presidente Fernando Belaunde Terry, en las que, creo yo justificadamente no estuvieron previstos los fenómenos socio-económicos que concurren en el desarrollo urbano, pero que a la fecha, su escasez afecta ostensiblemente a la calidad de vida de sus pobladores. Por otra parte, los contados distritos satélites a las capitales de provincia, que cuentan con éste servicio se sirven del líquido vital por medio de rústicas piletas públicas de uso colectivo. Y, en el 95.4 o/o de viviendas sin agua potable, la mayoría de los pueblos Apurimeños, el consumo humano se reduce al aprovechamiento de las aguas superficiales; sean éstas, acéquias, arroyos o simplemente manantiales, no es propósito hacer trágica el comentario, pero resulta que existen pueblos como: Poyanca, Apumarca, etc., en Cotabambas y en otras provincias, en el que, para servirse del líquido vital, tienen que transponer de 10 a 15 km. de distancia, del acentamiento a la fuente de agua y desde allí acarrear, unas veces, en asémilas y en su mayoría cargados a espaldas de las amas de casa. Estando así,

el suministro y consumo de agua potable, no sólo en Apurímac, sino en toda nuestra serranía; cabe pues una profunda meditación, en torno a lo que es el hombre del ande frente a las ironías de la naturaleza. Irrefutablemente, este horizonte social sombrío, no es reprochable a un gobierno, ni mucho menos al actual, sino al sistema, éste que mide las cosas, por el costo y no por la esencia humana. Lamentablemente, por muy simple y elemental, que sea una obrera, de agua potable, irrigación, posta médica o escuelita, requieren siempre de insumos pesados como, cemento, tuberías, calaminas, maquinarias, etc. que obligadamente tienen que transportar desde terminales lejanos, como Cuzco, Abancay, etc. como estos pueblos, no cuentan con vías de comunicación carrozables, les es difícil, por no decir imposible, que sólo una mula, un caballo ó un asno, pueda transportar, tan pesada carga; entonces, en estas condiciones para el estado, ejecutar una obra de esta naturaleza en aquellos pueblos –que también son peruanos– resulta “oneroso” y “antieconómico”, ya que las tasas internas de retorno (TIR), los valores actuales neto (VAN) y los beneficios-costos, que hoy están de moda, siempre irán en contra de los pueblos pobres.

Por otra parte, los pueblos de los Departamentos de Apurímac, Cuzco y parte de Ayacucho, se han mantenido relegados en su desarrollo socio-económico y progreso, como consecuencia de su configuración física, aislamiento geográfico y el olvido del Estado en implementar los mecanismos impulsores del avance socio-económico. Las causales físico-territoriales, asociadas a la inarmonía de las políticas gubernativas centralistas, con preferencias desmesuradas al eje costero, han mantenido aquellas áreas del Perú andino, sumidas en la pobreza económica, atraso social y regresión cultural. Pues la historia demuestra que estas poblaciones superviven en un enclave trágico, en las que la implementación de los mecanismos del progreso les han sido injustamente negados y, su desarrollo se desenvuelve en una dinámica de prostración, abandono y desarticulación del sistema socio-económico y jurídico-administrativo del país. Este legítimo derecho de los pueblos al progreso les fué voluntaria ó involuntariamente truncado, de allí que en la actualidad, estos valientes y pujantes pueblos en su afán natural

de mantenerse al ritmo del quehacer nacional, pugnan sus luchas y aspiraciones merced a una infraestructura económica tradicional, gestadas en épocas pretéricas, con objetivos y funciones puestas en desuso por la historia. Concretamente, la vialidad, principal y fundamental impulsor del desarrollo de los pueblos, se mantiene vigente con características semicoloniales; pues sus moradores en su afán de integrarse a sus metrópolis, aún usufructúan medios de transporte y comunicación (puentes y caminos) implementados en la colonia y en los primeros años de la vida republicana del país. Lógicamente, las funciones ya no corresponden al siglo presente; sin embargo, allí están en la actualidad, continúan solucionando el problema de la interconexión local, regional y/o nacional. Siendo así el panorama de la comunicación en aquel Departamento, con su capital la "Gran Lima" hegemónica, más propiamente, con los mercados económicos y de cultura. La interconexión "regional" y/o departamental discurrió también con caracteres, conceptos, funciones y perspectivas similares a las de las metrópoli nacional, con excesivas bondades para los centros urbanos tradicionales de atracción y nada para los pueblos del interior. De allí que, forzosamente los flujos económicos y sociales tengan que ser drenados hacia el centralismo regional, imposibilitando a los pueblos menores, irónicamente aislados a estructurar y forjar su desarrollo, libre de ataduras centralistas y absorbentes.

Pese a estas deplorables condiciones, no vivieron, ni viven al margen de los acontecimientos y avances de la ciencia, tecnología, cultura, etc. hoy, les es limitado; pero, avanzan con la esperanza de alcanzar y hacer suyos. En la actualidad Apurímac, como sus vecinos departamentos, cuenta como único medio de integración y comunicación nacional con esbozos de carretera ó trochas carrozables construidas años atrás; denominándose esta NAZCA-PUQUITO-CHALHUANCA-ABANCAY-CUZCO y la de AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-ABANCAY observando las características técnicas de estas trochas; en el momento, constituyen una ofensa a la ingeniería de caminos. Aún así, por su relativa cercanía a la costa, la primera ruta es la vía más funcional y la que soporta el mayor flujo del transporte regional; desde sus orígenes, esta carretera constituyó el incansable testigo del éxodo social,



y el verdugo causante de innumerables accidentes que ha frustrado vidas de centenares de Apurimeños. Indudablemente, esta ruta "Nacional", cumple sus funciones de intercomunicación, a la altura de sus condiciones técnicas, de calidad y transitabilidad, catastróficas, deprimentes, abandonadas y sin los más elementales servicios de mantenimiento y conservación. Apurímac, en cuanto a vialidad, muestra características inconcebibles, pues a nivel departamental cuenta con la insignificante longitud de 8 km. de carretera asfaltada –5 km. en Andahuaylas y 3 km. en Abancay– el 60 o/o de tramos de carretera denominado ruta "Nacional" están sin afirmar, el 100 o/o de las vías departamentales y vecinales –las pocas que existen– se encuentran en calidad de trochas carrozables. Estando así el panorama de la interconexión vial de aquellos pueblos a los centros económicos y de cultura; es lógico, la postración y su secuela, puesto que todo intento de cambiar aquella situación, sin mejorar la vialidad, rebotará siempre, y los esfuerzos endebles de la inversión nacional se diluirá en el presupuesto público, como simples proyectos numéricos que calman momentáneamente las esperanzas tantas veces frustradas de sus pobladores. Esta situación estremecedora para quienes tienen la suerte de conocer el Perú desde Lima; real y patético para los que allá viven, es la que Apurimeños, Cuzqueños y Ayacuchanos ansían, claman y aspiran cambiar; haciendo que sus departamentos cuenten con obras, servicios y un ordenamiento jurídico-administrativo, acorde a los adelantos de una sociedad justa y moderna. Si hasta hoy, los que comparten la responsabilidad de implementar las políticas que relanzan el desarrollo, permanecieron insensibles o indiferentes a esta realidad; es apremiante enmendar rumbos y emprender por lo menos, proyectos de vialidad de integración departamental y nacional y uno de estos debe ser declarar y ejecutar como prioridad nacional el ASFALTADO DE LA CARRETERA NAZCA-PUQUIO-CHALHUANCA-ABANCAY-CUZCO; no hacerlo, será persistir en el error histórico y confinar a aquellos pueblos al atraso, negándose el derecho al progreso.

Estando así, el paisaje de Apurímac, con toda su gama de infortunios, sociales y económicos; estos últimos años irónicamente el cielo cerró sus caños y advino la sequía, privando de sus cosechas a 47,000



humildes familias; este fenómeno natural, no es novedoso para aquel departamento, ya hace 27 años, las provincias altas soportaron otra sequía pero de menor magnitud, sin embargo, desde ese entonces, no hubo gobierno que tomase cartas en el asunto y aquellos pueblos siguen debatiéndose entre la pobreza y el abandono implorando al cielo que por ventura no le priven de ese líquido vital; en términos someros, la Dirección Regional de Agricultura de Apurímac y el INP, hicieron una evaluación de las pérdidas causadas por la sequía en la producción agropecuaria; concluyéndose que el 62 o/o de aquella producción había sido afectada, valorizada en moneda nacional asciende a Soles Oro 18,845'000,000, cifra que para el suscrito es solamente referencial; puesto que este cálculo oficial, refleja nada más, ni nada menos, que algunas pérdidas de cosechas y bajas pecuarias de centros poblados esatémites a las capitales de provincia y departamento con relativa facilidad de acceso. Pues, si la evaluación se hubiese hecho en rigor; por lo menos, las cifras cuadruplicaría la suma calculada; con algunos datos estadísticos, preparadas por el INP y la Región Agraria, podemos aclarar mejor, las pérdidas referenciales en particular de Apurímac y panorámicamente del Cuzco.:



CUADRO No. 8

PERDIDAS POR EFECTOS DE LA SEQUIA EN EL
DEPARTAMENTO DE APURIMAC (Sector Agropecuario)

RUBRO AGRICOLA

Cultivo	Has Sembradas	Producción Esperada TM.	Estimación de Pérdidas	
			o/o	Valor
Papa	10,486	70,397	80	8,827'000,000
Maíz Amiláceo	25,750	25,750	80	3,408'000,000
Trigo	1,320	1,584	70	214'000,000
Cebada	3,820	5,591	55	457'000,000
Frijol	1,002	1,250	27	64'000,000
TOTAL	42,378			12,970'000,000

RUBRO GANADERO

Crianza	Población No. Cabezas	Producción Esperada (S./.)	Estimación de Pérdidas	
			o/o	Valor
Vacunos	342,060	12,875'000	41	5,285'000,000
Ovinos	540,480	1,381'000	30	412'000,000
Alpacas	121,855	576'000	28	160'000,000
TOTAL		14,832'000		5,875'000,000

FUENTE: INP-DGPR-i-005 y Región Agraria XIX - Apurímac.

PERDIDAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR EFECTOS DE LAS SEQUIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR (CUSCO-APURIMAC)
(Información Referencial)

Departamento	Has. Sembrada	Producción Esperada T.M.	Pérdida en Millones S/.	o/o
Apurimac	42,378	104,572	12,970'000	62
Cusco	46,140	145,343	28,742'230	78
TOTAL	88,518	249,915	41,712'230	70

Rubro Pecuario

Departamento	Producción Esperada	Pérdidas En Millones	o/o
Apurimac	14,832'000	5,857'000	33
Cusco	S. I.	12,564'975	(S. I.)
TOTAL		18,421'975	

Total Pérdidas en Millones de Soles

Departamento	Agrícola	Pecuario	Total
Apurimac	12,970'000,000	5,857'000,000	18,827'000,000
Cusco	28,742'230,000	12,564'975,000	41,307'205,000
TOTAL	41,712'230,000	18,421'975,000	60,134'205,000

FUENTE: INP-DGPR-I-005-1983 Plan de Emergencia de Apurimac y Cusco-1983

CUADRO No. 9

PLAN INTEGRAL DE REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUIA 1983 - 85
PROYECTOS ASIGNADOS AL SECTOR AGRICULTURA POR DEPARTAMENTOS
(EN MILLONES DE SOLES)

DEPARTAMENTOS PROYECTOS	COSTO TOTAL Y FINANCIAMIENTO									TOTAL
	FINANCIAMIENTO INTERNO					FINANCIAMIENTO EXTERNO				
	T.P.	R.R.	F.NCR.	R.P.	Total	C. Conc.	Por Conc.	Donce.	Total	
1. AREQUIPA	1,010.00	1,186.00	3,600.00	-	4,796.00	1,740.00	-	-	1,740.00	6,530.00
1.1 Rehabilitación y Mejoramiento de riego. INAF - BID	410.00	900.00	500.00	-	1,810.00	646.00	-	-	646.00	2,450.00
1.2 Pequeños Proyectos de riego	600.00	280.00	2,100.00	-	2,980.00	1,100.00	-	-	1,100.00	4,080.00
2. APURIMAC	-	-	-	-	-	2,716.00	-	-	2,716.00	2,716.00
2.1 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de riego	-	-	-	-	-	2,585.00	-	-	2,585.00	2,585.00
2.2 Manejo Racional del agua de riego	-	-	-	-	-	131.00	-	-	131.00	131.00
3. CUZCO	-	-	-	-	-	4,470.00	-	-	4,470.00	4,470.00
3.1 Construcción y Mejoramiento de riego Drenes y aguas subterráneas	-	-	-	-	-	4,470.00	-	-	4,470.00	4,470.00
4. MOQUEGUA	-	2,490.00	1,405.00	-	3,895.00	930.00	-	-	930.00	4,825.00
4.1 Rehabilitación y Mejoramiento de riego	-	1,800.00	1,165.00	-	2,965.00	780.00	-	-	780.00	3,745.00
4.2 Utilización de aguas subterráneas	-	300.00	50.00	-	350.00	150.00	-	-	150.00	500.00
4.3 Prog. Pequeñas Irrigaciones	-	200.00	100.00	-	300.00	-	-	-	-	300.00
4.10 Plan Hidráulico	-	190.00	90.00	-	280.00	-	-	-	-	280.00
5. TACNA	-	2,260.00	995.00	-	3,255.00	895.00	-	-	895.00	4,155.00
5.1 Rehabilitación y Mejoramiento de riego	-	800.00	395.00	-	1,195.00	805.00	-	-	805.00	2,000.00
5.2 Apoyo al distrito de riego	-	710.00	400.00	-	1,110.00	90.00	-	-	90.00	1,200.00
5.3 Perforación y Equipamiento de pozos	-	750.00	200.00	-	950.00	-	-	-	-	950.00
6. PUNO	-	221.00	3,089.00	-	3,310.00	3,040.00	-	-	3,040.00	6,350.00
6.1 Construcción y Mejoramiento de riego	-	-	739.00	-	739.00	2,661.00	-	-	2,661.00	3,400.00
6.2 Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura de riego existente	-	-	2,000.00	-	2,000.00	2,300.00	-	-	2,300.00	4,300.00
6.3 Construcción de Miniservicios	-	221.00	350.00	-	571.00	79.00	-	-	79.00	650.00
T O T A L	1,010.00	6,151.00	8,089.00	-	15,250.00	15,791.00	-	-	15,791.00	31,041.00

FUENTE: INP. DGPR-005-1983

Este cuadro extraído de la Dirección General de Programación de Inversión del INP, nos demuestra que al principio hubo intención de mejorar en algo la situación de los Departamentos afectados por la sequía, y con este fundamento, se promulgó el D.S. No. 221-EFC-83, pero lamentablemente, los Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Riego, eran financiados por crédito externo concertado que por falta de contrapartida nacional, se constituyó simplemente en un decreto destinaado.



CUADRO No. 10
PROGRAMA DE DESEMBOLO POR AÑOS Y FUENTE FINANCIERA DEL PLAN INTEGRAL DE REHABILITACION
Y RECONSTRUCCION DE ZONAS AFECTADAS POR LA SEQUIA 1983 - 85
(EN MILLONES DE SOLES)

DEPARTAMENTOS PROYECTOS	1983			1984			1985			TOTAL
	F. Int.	F. Ext.	Total	F. Int.	F. Ext.	Total	F. Int.	F. Ext.	Total	
1. AREQUIPA	1,890.00	670.00	2,560.00	2,400.00	1,070.00	3,470.00	500.00	—	500.00	6,530.00
1.1 Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	910.00	320.00	1,230.00	400.00	320.00	720.00	500.00	—	500.00	2,450.00
1.2 Pequeños Proyectos de Riego	980.00	350.00	1,330.00	2,000.00	750.00	2,750.00	—	—	—	4,080.00
2. APURIMAC	—	1,300.00	1,300.00	—	1,416.00	1,416.00	—	—	—	2,716.00
2.1 Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura de Riego	—	1,169.00	1,169.00	—	1,416.00	1,416.00	—	—	—	2,585.00
2.2 Manejo Racional de aguas de Riego	—	131.00	131.00	—	—	—	—	—	—	131.00
3. CUZCO	—	1,000.00	1,000.00	—	3,470.00	3,470.00	—	—	—	4,470.00
3.1 Construcción y Mejoramiento de Irrigaciones, Drenes y Aguas Subterráneas	—	1,000.00	1,000.00	—	3,470.00	3,470.00	—	—	—	4,470.00
4. MOQUEGUA	1,305.00	770.00	2,075.00	1,590.00	160.00	1,750.00	1,000.00	—	1,000.00	4,825.00
4.1 Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	965.00	620.00	1,585.00	1,000.00	160.00	1,160.00	1,000.00	—	1,000.00	3,745.00
4.2 Utilización de Aguas Subterráneas	159.00	150.00	300.00	200.00	—	200.00	—	—	—	500.00
4.3 Programa Pequeñas Irrigaciones	100.00	—	110.00	200.00	—	200.00	—	—	—	300.00
4.4 Plan Hidráulico	90.00	—	90.00	190.00	—	190.00	—	—	—	280.00
5. TACNA	400.00	805.00	1,205.00	600.00	—	600.00	195.00	—	195.00	2,000.00
5.1 Rehabilitación y Mejoramiento de Riego	400.00	805.00	1,205.00	600.00	—	600.00	195.00	—	195.00	2,000.00
5.2 Apoyo al Distrito de Riego	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5.3 Perforación y Equipamiento de Pozos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6. PUNO	—	2,540.00	2,540.00	221.00	2,500.00	2,721.00	3,089.00	—	3,089.00	8,350.00
6.1 Construcción y Mejoramiento de Irrig.	—	1,661.00	1,661.00	—	1,000.00	1,000.00	739.00	—	739.00	3,400.00
6.2 Rehabilitación y Mejoramiento de la Infraestructura de Riego existente	—	800.00	800.00	—	1,500.00	1,500.00	2,000.00	—	2,000.00	4,300.00
6.3 Construcción de Minireservorios	—	79.00	79.00	221.00	—	221.00	350.00	—	350.00	650.00
T O T A L	3,595.00	7,085.00	10,680.00	4,811.00	8,616.00	13,427.00	4,784.00	—	4,784.00	28,891.00

DGPR-1005 - 1983.



**INDICADORES DE SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS EN EL
DEPARTAMENTO DE APURIMAC**

PROVINCIAS	INGRESO	SALUD		EDUCACION		VIVIENDA	
	Salario Mínimo S/. mes	Esperanzas de Vida (años)	Tasa Mortalidad Infantil o/o	Tasa de Analfa- betismo 6 o/o	Pob. 15 y mas Años Prim. Comp.	Sin Agua Potable o/o	Sin alumbrado Eléctrico o/o
Abancay	1230	48	173	48	85.3	87.2	80.8
Andahuaylas(1)	1110	44	207	64.9	94.00	96.2	93.3
Antabamba	750	44	203	49.2	90.4	96.2	88.1
Aymaraes	750	43	217	54.3	93.0	97.2	90.9
Cotabambas	750	39	255	73.8	97.2	99.3	99.6
Grao	750	42	229	53.6	91.9	97.3	92.0
Departamental		45	199	60.0	92.4	95.4	91.4

Fuente: La desigualdad interior en el Perú - Carlos Amat y León Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico - 1981 - Niveles de Desarrollo de las provincias del Perú.

1) Incluye la última provincia de Chincheros.



Frente a esta realidad, y consecuente a la crítica situación que atravesaba aquel departamento; el Gobierno mediante Decreto Supremo No. 023-83-PCM del 3 de Abril de 1983, declaró en Estado de Emergencia la Actividad Agropecuaria, y, al mismo tiempo dispone y responsabiliza la ejecución de un Plan de Recuperación y Rehabilitación de la zona afectada al INP, Ministerio de Agricultura y la Corporación de Desarrollo de Apurimac, a fin de que sean estos organismos los que, previa a una evaluación exhaustiva de los daños prevean, las medidas solutivas del caso. Lógicamente, la intención se cumplió, se hizo la evaluación, y se concluyó con los resultados que acabamos de exponer en el cuadro de pérdidas. Igualmente, se formuló el plan de EMERGENCIA, cuyo contenido, lejos de constituir un instrumento estratégico para impulsar el Desarrollo Agrario del Departamento, resultó un mamotreto vocero de las aspiraciones pueblerinas del poder local, con proyectos intrascendentes y triviales. Así, por ejemplo, en el "plan" o "programa" se constatan obras como construcción de mercadillos, silos, camales, compra de semillas, construcción de abrevaderos, etc., poco o nada para proyectos de irrigación. Indudablemente, aquellas obras pueden hacer falta; pero, definitivamente no son prioritarias en el desarrollo departamental, como en este caso, lo es una IRRIGACION. Con estas características el gobierno aprueba el Plan de Recuperación y Rehabilitación del Departamento de Apurimac, con Decreto Supremo No. 221-MEFC-83; cuyo contenido norma los mecanismos financieros y la dinámica de ejecución de estos "proyectos". En el plan, constatamos que los pocos proyectos de irrigación, eran financiados con crédito externo concertado (Ver Cuadro), mientras los intrascendentes con fondos de bonos de reconstrucción, tesoro público, etc. Hasta ese entonces, era evidente las intenciones del gobierno para asistir, las justas aspiraciones de aquel olvidado departamento; pero, como el tiempo pasa inexorablemente, como si tratase de encubrir las maniobras burocráticas del gobierno, para recesar sin dolor la ejecución de las obras, llegó Agosto, Setiembre y en Octubre de 1983, se sabe que sólo los proyectos financiados por los bonos de reconstrucción serían autorizados para su ejecución; más no así, aquellas obras financiadas por crédito externo por no contar éstos con la contrapartida nacional ¿Y esta recesión, qué indicaba para Apurimac?, llana

y sencillamente, las obras de irrigación no se ejecutarían; transcurriendo el tiempo, ya en 1984, se constata que en Apurímac el Plan de recuperación y rehabilitación no llegó a ejecutarse ni en su mínima previsión. Dejando por un momento, esta hojarasca gubernativa para con el Departamento de Apurímac, creo necesario abordar un problema fundamental de la estructura agraria nacional, si se quiere; indicando que uno de los factores de la fuga social del campo a la ciudad, en los asentamientos humanos de la Sierra Peruana; es, sin duda alguna, la regresión de la producción agropecuaria, principal sustento de su economía. Y, es lógico que ésto sea así, pues el Perú forjó, sus historias apoyado en esta actividad, sus pobladores vieron, ven y verán; que la vida viene del binomio básico TIERRA-AGUA, en ellas se entrañaron y forjan su futuro; por la TIERRA, la inmensa mancha rural o campesina del país, gestó sus luchas sociales y vivió explotado y humillado; hasta que con el discurrir de las circunstancias políticas, cambiaron las bases de la estructura agraria nacional, sin embargo, la situación socio-económica de sus pobladores se mantiene estacionario o en regresión; consecuentemente, la producción Nacional, se muestra cada día más deficitaria frente a la demanda global del País. La problemática rural del Perú, en actuales coyunturas muestra su desfase, ya no en la TENENCIA DE LA TIERRA, tradicional problema del Agro nacional; sino, principalmente en la ESCASEZ DEL AGUA PARA RIEGO. Este elemento básico del binomio vital, fue inexplicablemente soslayado por mucho tiempo, por quienes manejan o manejan el desarrollo nacional. Ello fundamenta por sí sólo, el deterioro de la calidad de vida de nuestros compatriotas del campo, los movimientos sociopolíticos y demás indicadores. En esta tarea de esperar pacientemente la bondad del cielo, el poblador rural ve en el campo, ya no como su principal complemento, sino como un foco de expulsión. Y, Apurímac, un departamento tradicionalmente abandonado y deprimido, no escapa de esta amarga realidad; sino más bien, se hace más agudo el problema, cuando irónicamente la naturaleza se ensaña con sus pueblos y deviene una sequía sin precedentes —ya que la del 1956, sólo afectó las provincias altas— que ha dejado a sus pobladores en un enclave de la que difícilmente se recuperará.

Viendo así el problema agrario de Apurímac, considero básico conceptualizar que la solución integral para el desarrollo de aquellos pueblos, radica fundamentalmente en el despliegue prioritario de acciones que implementen o amplíen la infraestructura productiva y social principalmente, mediante la ejecución de obras de Irrigación, vialidad y energía. Si bien coyunturalmente, el Gobierno hizo gala de su preocupación declarativa, para mejorar la situación de este Departamento; pero, en el campo de las realidades, concreciones, no se ven aún; salvo una que otra inversión en pequeñísimas obras sin mucha trascendencia en la producción Departamental. Sin alejarnos del marco de nuestro ligero análisis, Apurímac, también debió beneficiarse con los controvertidos "Bonos de Reconstrucción", así estuvo previsto; pero, en la práctica resultó una cifra más en la estructura presupuestaria, que se diluyen fácilmente en la financiación de gastos burocráticos de la Gran Capital, y, esta afirmación no es una protesta irónica a lo que es, la Metrópoli, sino que, es innegable, que desde cuando se preludiaba la sequía (1982) hasta el momento de este comentario, se han creado diversos organismos públicos encargados en rehabilitar ó recuperar las zonas afectadas por fenómenos naturales. Por otra parte, una breve observación de los paquetes presupuestales de las leyes del Presupuesto General de la República para los años 1983 y 1984, nos demuestran que en los diferentes pliegos y programas del sector Público, asignados para Apurímac aparecen nominalmente importantes proyectos de inversión y que teóricamente deberían de estar ejecutándose; sin embargo, la realidad es otra y amarga por cierto, ya que en este agreste departamento, mal que apenas encontramos a la Corporación Departamental de Desarrollo, INAF, y Cooperación Popular, ejecutando una que otra obrita en pueblos más accesibles de la zona. Si ésta es la realidad, ¿Qué existe de los planes de emergencia?, ¿Qué de los Proyectos Especiales del INADE?, ¿De los proyectos financiados por el AID, el BID?, ¿Qué del Programa Sectorial Agropecuario? (Ver Cuadro No. 9y10), interrogantes que seguirán rondando en la inquietud de los Apurimeños, que viven preocupados por el progreso de su Departamento. Como corolario de este comentario, infiero categóricamente que Apurímac, para salir de su ostracismo, requiere de un Plan de Desarrollo Integral, que prevea programas y proyectos motrices que realcen su progreso.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

1972 - 1980 - 1981 - 1982

GRUPO E.T.	1972(1)	a/o (1)	1980 (2)	1981 (3)	1982(2)
TOTAL	308,613	100	320,317	321,938	323,546
- 1	10,708	3.47	11,115	11,171	11,277
1 - 4	42,926	13.91	44,556	44,781	45,005
5 - 9	50,866	16.48	52,783	53,055	20,966
10 - 14	38,825	12.58	40,296	40,500	40,702
15 - 19	23,345	7.56	24,216	24,338	24,460
20 - 24	16,764	5.43	17,393	17,481	17,566
25 - 29	17,379	5.63	18,034	18,125	18,216
30 - 34	15,864	5.14	16,462	16,548	16,630
35 - 39	16,713	5.42	17,361	17,449	17,536
40 - 44	13,783	4.47	14,318	14,391	14,463
45 - 49	13,131	4.26	13,646	13,714	13,783
50 - 54	10,567	3.42	10,955	11,010	11,065
55 - 59	9,609	2.79	8,937	8,920	9,027
60 - 64	8,945	2.90	9,289	9,336	9,383
65 - 69	8,480	2.10	6,727	6,761	6,794
70 - 74	5,722	1.69	5,413	5,441	5,468
75 -	7,805	2.56	8,200	8,242	8,283
75 -		99.81			322,931

(1) Datos tomados de los resultados oficiales del Censo de 1972.

(2) Estimaciones en base a los datos del Censo 1972 y 1981 asumiendo que la distribución es similar a la observada en 1972.

(3) Resultados provisionales del Censo de 1981.

FUENTE: El Sur Peruano: Realidad Poblacional; Federico Ugarte y Ponca - Salud y Población - Cuadro No. 9.

**PORCENTAJE DE LOCALES QUE SI TIENEN MATERIAL DE AYUDA AUDIOVISUAL
EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC – AÑO 1978**

34

TOTAL DE LOCALES ESCOLARES	PELICULAS o/o	MAPAS o/o	GRABADORAS o/o	LAMINAS o/o
697	0.2	47.9	1.0	52.2

FUENTE: "Sur Peruano: Realidad Poblacional" - Hernán Fernández - El Problema Educativo - p. 204.

**NUMERO DE CAMAS PLANEADAS Y FUNCIONANDO EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
Y SEGUN TIPOS DE ESTABLECIMIENTO 1980**

CAMAS HOSPITALARIAS				CAMAS DE INTERNAMIENTO			
PLANIFICADAS		FUNCIONANDO		PLANIFICADAS		FUNCIONANDO	
No.	a/o *	No.	a/o *	No.	a/o	No.	a/o *
213	100.00	185	86.04	---	---	12	100

FUENTE: "Sur Peruano: Realidad Poblacional" - Ediciones AMIDEP - 1983.

NOTA: Sólo se tomó lo que corresponde a Apurímac.

* a/o referido al universo Departamental.

**PORCENTAJE DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE SERVICIOS QUE POSEEN
EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC – AÑO 1978**

TOTAL DE LOCALES ESCOLARES	Tienen Agua, Desagüe y Luz	Sólo tienen agua y Desagüe	Solo tienen Luz y Desagüe	Solo tienen Luz y Agua	Solo tienen Agua	Solo tienen Luz	Solo tienen Desagüe	No tienen ningún Servicio
697	2.90	2.00	0.10	2.00	19.40	0.00	—	72.9

FUENTES: Ministerio de Educación, Oficina Sectorial de Estadística, Estadística de Infraestructura y Equipamiento de Locales Escolares - 1981.

"Sur Peruano: Realidad Poblacional" - Hernan Fernandez - El Problema Educativo. p. 205

PORCENTAJE DE ANALFABETOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE APURIMAC: CUSCO Y PUNO

AÑOS 1876, 1940, 1961 y 1972

DEPARTAMENTOS	POBLACION DE 6 Y MAS				POBLACION DE 15 Y MAS		POBLACION DE 15 A 24 AÑOS	
	1876	1940	1961	1972	1961	1972	1961	1972
APURIMAC	97.0	86.1	75.2	63.0	76.00	65.8	62.4	41.7
CUZCO	93.1	81.7	65.6	51.1	65.8	52.3	51.8	28.9
PUNO	96.4	86.5	65.2	47.8	64.3	48.7	46.6	21.2

FUENTE: "Sur Peruano: Realidad Poblacional". Hernán Fernández - El Problema Educativo, p. 206

**TASA Y No. DE NACIMIENTOS ESTIMADA PARA EL DEPARTAMENTO
DE APURIMAC, CUZCO Y PUNO 1980**

DEPARTAMENTOS	TASA POR MIL HABITANTES	No. DE NACIMIENTOS
SUR DEL PAIS	39.56	116,760
APURIMAC	42.66	13,665
CUZCO	41.37	33,707
PUNO	43.06	37,834

FUENTE: "El Sur Peruano: Realidad Poblacional" Federico Ugarte y Ponce - Salud y Población.

**INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
SEGUN TIPO DE CERTIFICACION 1980**

DEPARTAMENTO	DEFUNCIONES REGISTRADAS					
	TOTAL		SIN CERTIFICACION		CON CERTIFICACION	
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
APURIMAC	1,496	100	1,273	85.09	223	14.91

FUENTE: Informe estadístico de Defunciones. Oficina General de Información Estadística 1982.

NOTA: Tomado de "Sur Peruano: Densidad Poblacional".

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC 1980

HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS SANITARIOS
2	7	43

FUENTE: "Sur Peruano: Realidad Poblacional" Ediciones AMIDEP - 1983.

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN EL DEPARTAMENTO
DE APURIMAC – 1978 (*)**

CAUSAS	NUMERO	TASA POR 100,000	DISTRIBUCION	
			o/o	o/o
Sintomas y Signos Mal. Def. (799 - 780)	284	89.51	18.98	18.98
Otras neumopatías (481 - 486)	211	66.50	14.10	33.08
Senilidad sin Psicosis (794)	123	38.77	8.22	41.30
Enteritis y otras Enf. Diarreicas (008 - 009)	113	32.78	7.55	48.85
Bronquitis, enfisema, asma (490 - 493)	104	32.78	6.95	55.80
Influenza (487)	75	23.33	5.01	60.81
Otras causas de mortalidad (760 - 763 - 769 - 773 - 777 - 779)	47	14.81	3.14	63.95
Afecciones Anóxicas e Hipóxicas (776)	43	13.55	2.87	66.82
T.B.C. Respiratoria (010-012)	41	12.92	2.74	69.56
Otras Enfermedades del Corazón (420 - 424)	35	11.03	2.34	71.90
El Resto	420	132.37	28.07	99.97
Todas las causas	1,496	471.50	100.00	100.00

(*) Incluye sólo las muertes notificadas con o sin Certificación Profesional.

FUENTE: Informe Estadístico de Defunciones. Oficina General de Información Estadística, Lima 1982.

NOTA: Tomado de "El Sur Peruano: Realidad Poblacional" Ediciones AMIDEP - 1983.



**MORTALIDAD GENERAL REGISTRADA Y SUB-REGISTRADA EN LOS DEPARTAMENTOS
DE APURIMAC, CUZCO Y PUNO 1978**

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUERTOS REGISTRADOS	POBLACION 1978 (1)	TASA DE MORTALIDAD GENERAL (2)	TASA DE MORTALIDAD REGISTRADA	o/o DE SUB REGISTRO (*)
SUR DEL PAIS	18,157	2'827,784	11.6	6.421	44.6
APURIMAC	1,496	317,285	11.6	4.715	59.35
CUZCO	3,867	786,706	11.6	4.915	57.83
PUNO	7,745	853,730	11.6	9.072	21.79

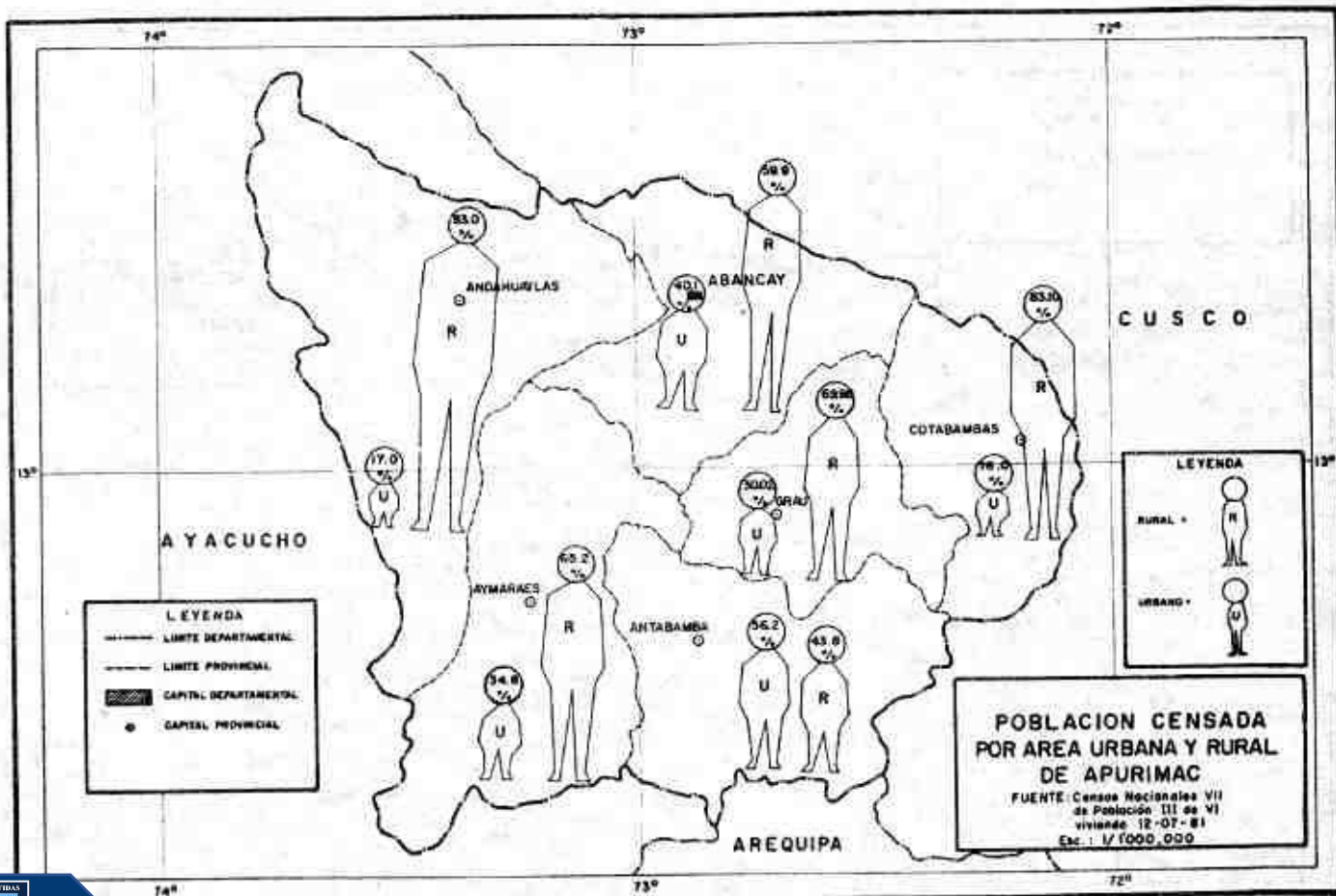
(1) Población estimada en base a los resultados de los censos 72-81

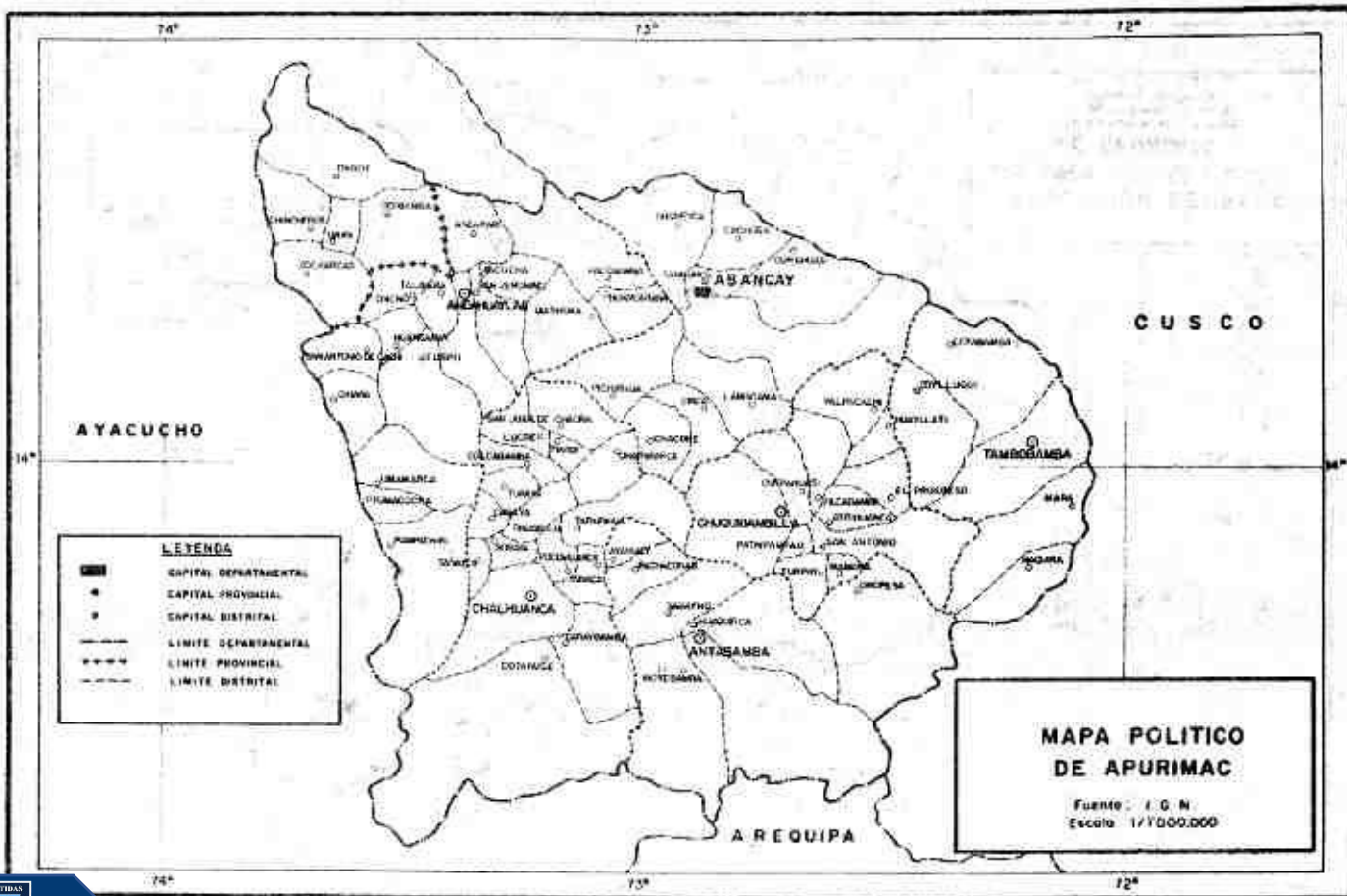
(2) Mortalidad General media para el periodo 1976-1980 Of. Sectorial de Planificación.

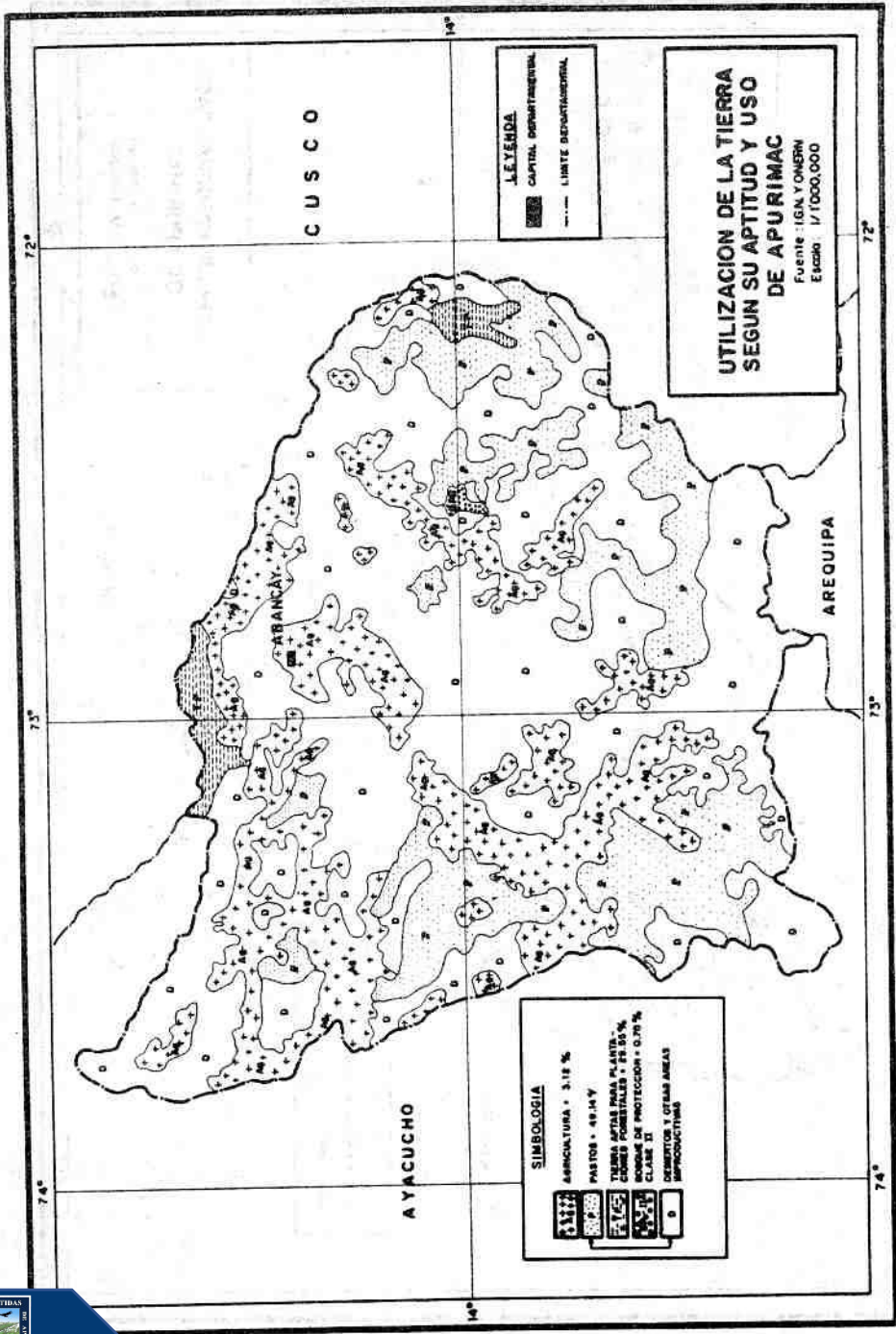
FUENTE: "El Sur-Peruano: Realidad Poblacional" Federico Ugarte y Ponce - Salud y Población.

NOTA: Este cuadro fué desagregado por el suscrito, del cuadro global de los departamentos del País, por ser de interés para el presente trabajo.

(*) Porcentaje de muertes omitidos en el Registro.














**UTILIZACION DE LA TIERRA
SEGUN SU APTITUD Y USO**

Fuente: IGA Y OMSB
Escala: 1/1000,000

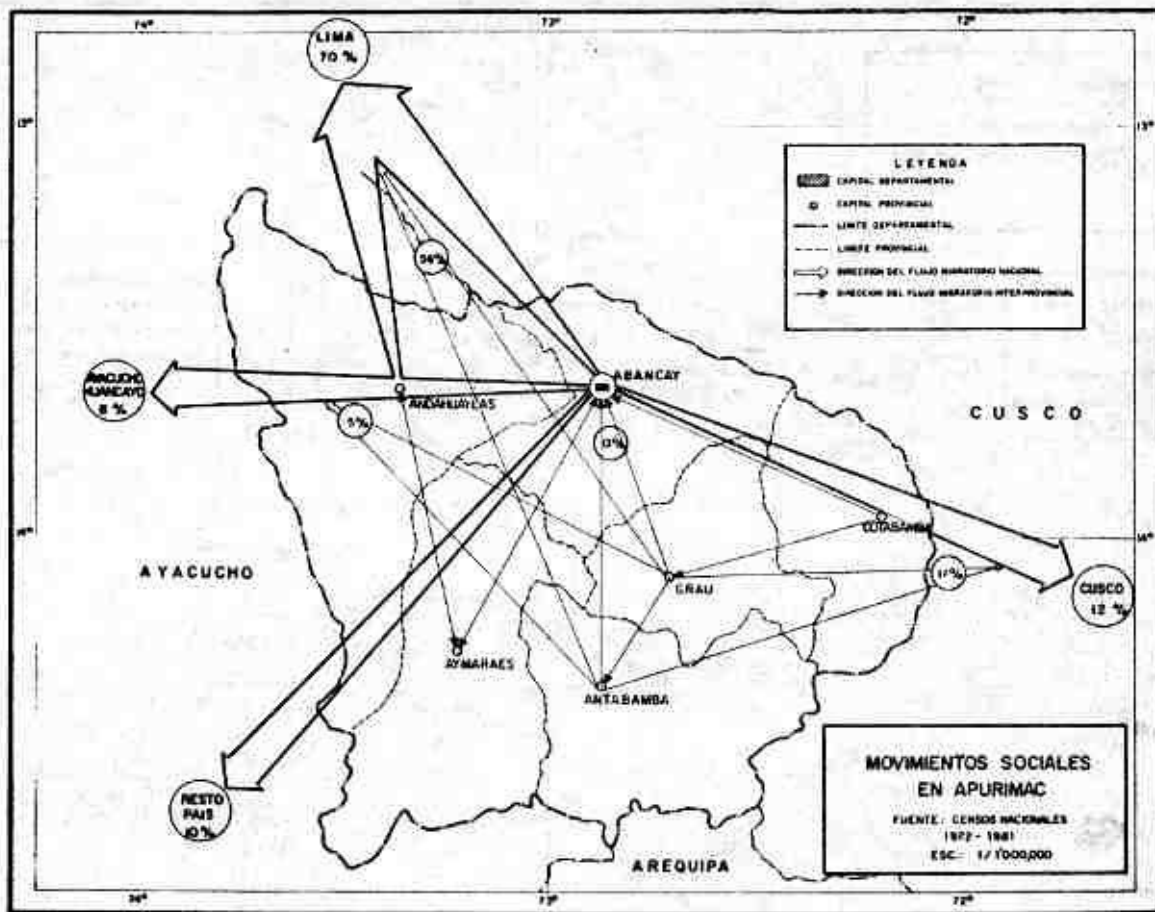
LEYENDA

 CAPITAL DEPARTAMENTAL
 LIMITE DEPARTAMENTAL

SIMBOLOGIA

 AGRICULTURA - 3.18 %
 PASTOS - 49.14 %
 ZONAS FORESTALES - 29.95 %
 ZONAS DE PROTECCION - 0.70 %
 DEMORIOS Y OTRAS AREAS IMPRODUCTIVAS







II. LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Apurímac es un departamento que está caracterizado como la más deprimida del país, al igual que sus circunvecinos, Cuzco y Ayacucho, con una actividad agropecuaria en regresión y un éxodo significativo de su población; sin embargo, gracias a la compensación que la naturaleza sabia, prevé en estos casos, este vasto y accidentado territorio posee un inmenso potencial minero, que le ha permitido considerarsele como la reserva Minera del Perú; principalmente, por la presencia de grandes yacimientos cupríferos, ferrosos, argentíferos y auríferos; esta consideración no es una evocación ni una remembranza lírica, sino que realmente es así, y para ilustrar mejor, haremos una síntesis retrospectiva de lo que significó la minería Apurimeña para el país, en sus diferentes momentos históricos: Así por ejemplo, algunas crónicas de antaño, cuando hablan sobre las riquezas del Incanato, hacen referencia a los famosos yacimientos auríferos de Kutagpampa y los afloramientos superficiales del oro de Ccorichichina; y, la referencia no tiene nada de mítico, ya que actualmente existen estos lugares y se mantienen con sus propios nombres; así Kutagpampa, significa en castellano "la planicie donde se muele minerales"; es decir, en buen romance, era un taller o un ingenio donde se transformaba el metal precioso, este lugar debió ser muy importante, puesto que mantuvo su vigencia hasta en la colonia, y los españoles la denominaron con la acepción castellanizada de "COTABAMBAS", con cuyo nombre hoy se mantiene como una provincia de este departamento; lo de "Ccorichichina", es otro indicador histórico más representativo del tema, ya que en castellano significa "Lavadero de Oro", y hoy, al igual que Cotabambas existe como un asentamiento rural de la provincia Grau, distrito de Huayllati, con algunos vestigios del lavadero; en el que todavía se observan uno que otro buscador de oro, arañando los cauces de los riachuelos que discurren por allá. Al igual que éstos, podemos citar muchos casos en el departamento; con esta muestra, hemos querido reflejar un aspecto fundamental de la vocación minera de Apurímac, al tener que constatar que en aquella época incaica ya se conocía la metalurgia diferenciada, es decir la utilización de tecnologías, como la

III. ANATOMIA DE UN PUEBLO OLVIDADO Y LA ACCION CIVICA COMO ASPIRACION DE DESARROLLO

Allá en las entrañas de la serranía sur-oriental del País, enclavado en sus profundidades de su sinuosa topografía se encuentra ubicada en el Departamento de Apurímac, provincia Grau, un pueblecito denominado HUAYLLATI, capital del distrito del mismo nombre; dicese que fue creado por los años de 1585 a 1,600 de la época colonial, se sabe también que fué, sede de una importante reducción de indios en la colonia. Posteriormente en la década del 70 al 80 del siglo pasado es, creada como distrito de la antigua provincia de Cotabambas. Desde ese momento como todo pueblo creció, se desarrolló y constituyó en su época un asentamiento humano importante de esa zona. Este pueblecito, hoy por hoy, es como todos sus similares, abandonado y olvidado; supervive gracias no se a qué, posiblemente a la autogestión de sus moradores; físicamente el asentamiento está conformado por aproximadamente unas setecientas casitas rústicas de adobe, techadas en su mayoría con teja, y una que otra con paja; distribuidas en dos planos, los de arriba y los de abajo; en la parte céntrica está la plazuela que no es sino, una planicie en cuyo rededor alberga construcciones en proceso de destrucción por efecto de las lluvias y el intemperismo. En su conjunto, la población da la apariencia, que en algún momento de su historia, pudo sufrir el embate de una catástrofe, cuyos impactos destrozaron su composición urbana. En efecto fué así, las ironías de la naturaleza se enconaron con este asentamiento; y aproximadamente allá en los años 1,800 se produjo un deslizamiento de la terraza que albergaba parte de la población; luego, nuevamente en los años 30 del presente siglo volvió a repetirse el desastre; este fenómeno geológico trajo consigo el desprendimiento y destrucción de parte de viviendas y edificios importantes; lo más sentido de la desgracia fue la destrucción total de su templo Colonial, la pérdida de sus estatuas, cuadros, retablos y demás reliquias. Así pues, los vestigios más representativos de un pueblo que en otrora fue importante y hegemónico, se pierde en las entrañas del lodo y el cieno. Después de aquellas tragedias periódicas, hubo un reacomodo desordenado de la estructura urbana consistente en el arrinconamiento de las nuevas construcciones, reubicación

de los principales edificios públicos colapsados; así por ejemplo, en sustitución del majestuoso templo colonial, se construye mal que apenas una capilla rústica de barro y piedra; interiormente, ya fue difícil restaurar los decorados. Hoy, se observan restos del altar mayor con vestigios de retablos maestramente trabajados, pero fatalmente en ruinas con pequeños indicios de pan de oro, las estatuas, murales y reliquias en similares condiciones, aunque de estos últimos, es difícil averiguar, si éstas fueron depredados por manos interesadas o efectivamente desaparecieron en las tragedias; bueno, lo cierto es que hoy, ya no existen.

En estas condiciones deprimentes encontramos a este nostálgico pueblo, testigo mustio de su propio pasado, con sus callecitas retorcidas silenciosas y sombrías; simulando que aquí los tiempos se detuvieron y sus habitantes se cansaron de tanto empujar y lo dejaron a la deriva. Paralelamente sus pobladores los que aún quedan, se arrastran en las sombras del abandono y el olvido, cargando pacientemente el peso de sus pujantes costumbres; pareciera, que inexorablemente hombres y costumbres tienden a desaparecer en las profundidades que la Sociedad moderna les depara. Ellos allá se mantienen gracias a su principal actividad económica, la Agricultura y Ganadería de subsistencia, con aquella magra cosecha y esa ganadería desmembrada forjan y forjarán sus futuras generaciones. Este pueblecito, al igual que sus similares de por allá viven sumidos en el aislamiento geográfico, sin vías de comunicación, sin los más elementales servicios de salud, salubridad, etc. Indudablemente, estas características últimas no son imputables, a sus pobladores, sino a otros factores de orden político, administrativo cuyo manejo no está al alcance de ellos. Este panorama muy ligeramente expuesto determina pues que las condiciones materiales, sociales, económicas y culturales de supervivencia sean muy hostiles para quienes tienen la amarga suerte de vivir en estas profundidades del Perú; de allí que la mayoría de su población presente, esté conformado por personas de avanzada edad; es decir, por aquellas arraigadas por el amor y cariño a su terruño, para quienes es difícil, sino imposible cambiar el olvido, el aislamiento, el atraso de su incomparable terruño, por otra que no sea ello; y así rumiando su propio sufrimiento viven felices y

esperan la parca con la satisfacción de plantar huesos en su brava tierra natal. Lógicamente las generaciones posteriores no piensan así, sino que guiados por el espejismo del centralismo; en busca de mejores destinos se aventuran a las metrópolis del país, donde sabe Diós, que suerte correrán. Este perfil, expuesto con todas sus consecuencias presentes y futuras ¿A quién responsabilizar?, sin temor a equivocarnos, creemos que la responsabilidad pesa sobre quienes definieron la historia del Perú desde la gran Capital, la Lima absorbente, en las que siempre primó la concepción centralista y hegemónica. Contrariamente, en el área rural, como el caso que estamos tratando, se observa el éxodo social, consecuentemente abandono de las actividades productivas primarias con resultados que rompen el equilibrio natural que debe existir entre lo rural y urbano. Volviendo al tema de Huayllati, indicaremos que este Distrito desde su creación como tal, no ha tenido la suerte de merecer la atención de los gobiernos que han discurrido durante nuestra época Republicana; si alguna vez, recibió apoyo estatal, fueron los ínfimos subsidios municipales que apenas financiaban los gastos operativos del gobierno local, no dando posibilidad para invertir en obras. Frente a estas realidades, cuando la necesidad pública obliga a sus hombres ejecutar obras, para el uso colectivo, y cuando el ofrecimiento estatal es palabra muerta; sólo, hay una respuesta y ello es: "La acción Comunal", el trabajo comunitario para el bien colectivo; práctica social en el que desaparecen los intereses y posiciones de clase y se imponen las más nobles valores éticos de colectividad y laboriosidad.

En estos lugares donde la presencia y acción del gobierno es lejano e inalcanzable, la única forma de solucionar y ejecutar obras, es mediante esta práctica social en el que autoridades y pueblo en general, como concededores de las necesidades de su propia realidad, actúan dinámicamente en la solución de los problemas que aquejan a la comunidad; de allí que, las decisiones en torno a un tópico se definen públicamente y se asumen responsabilidades solidarias. Hasta el momento creemos con suficiente sustento que es la única vía y medio de desarrollo que nuestros pueblos tienen para mantenerse por lo menos vigentes.

Con la explicación un tanto escueta, hemos querido demostrar que la práctica ancestral del trabajo mancomunado para el bien colectivo, sigue vigente y solucionando problemas de desarrollo local, en las que, históricamente está comprobado que el Estado por más “sacrificios” que haga, no podrá solucionar en su integridad. Sin embargo, pese a que este sistema es una respuesta concreta y viviente para la problemática de los pueblos del interior, existen concepciones que tratan de bloquear esta práctica de avanzada, a fin de crear en la población comunal una conducta paternalista y dependiente del gobierno central; la acción cívica, es una forma concreta de estructurar un modelo autónomo de desarrollo local; como tal, creo yo, que es necesario y urgente institucionalizar y que en los programas y políticas de las concepciones partidarias deben constituir objetivo nacional.

En esta perspectiva, quienes combaten el trabajo comunitario en nuestra serranía, categóricamente creemos que están equivocados, al pretender atentar a la esencia misma de la filosofía social del campesino, con patrones conceptuales desarrollada en otras realidades socio-históricas. Si bien es cierto, que en el proceso de formación de las sociedades, se cumplen leyes sociales y económicas comunes a todas; es cierto también, que cada una de éstas tienen sus particularidades fundamentales, que les da su identidad como tal, y las que les diferencia de las otras, precisamente son; la “Minka”, trabajo colectivo con un fin común, el “ayni” trabajo recíproco, valores sociales de una sociedad altamente organizada y humanizada, que pese a los fenómenos de transformación cultural impuesta por una sociedad históricamente en decadencia, como fue la Española, se mantiene aún vigente en los pueblos del Perú. Por otra parte, no sólo ha soportado la transculturización española, sino también las presiones del conservadurismo y cambios sociales de nuestra época republicana; bien sabemos desde los inicios del presente siglo y a fines del anterior; el Dr. Manuel Gonzales Prada muestra una defensa lírica del indio, de la Comunidad y de sus formas sociales en supervivencia; posteriormente este concepto es más arraigado aún por los indigenistas, quienes asumen incondicionalmente la defensa de la Comunidad indígena; paralelamente el gran ensayista José Carlos Mariategui, enfoca con mayor claridad el problema del

indio y la comunidad en los “7 ensayos de interpretación de la realidad Peruana”; sin embargo, todas estas inquietudes de revalorar la sociedad inca en sus manifestaciones recuperables no tomó cuerpo en un programa concreto de aplicación nacional; sino quedó, como preocupaciones de tipo analista y teórico; recién en las décadas del 50 al 60 Fernando Belaunde Terry después de haber recorrido la serranía del país, plantea un proyecto nacional de gobierno, sustentada e inspirada en los valores más trascendentales de nuestra identidad nacional; surgiendo así, como filosofía “El Perú como Doctrina”.

Particularmente los que viven y constatan las necesidades, rigores y logros de estas áreas marginadas del desarrollo, estamos convencidos, de que los únicos artifices de su progreso socio-económico y cultural son sus propios habitantes, que la sienten en carne sus necesidades; constituyendo, lo demás, en fantasía demagógica que solamente mitigan y confunden la sed de cambio de aquellos pueblos.

IV. EL PROBLEMA DEL ABIGEATO EN LAS PROVINCIAS ALTAS DEL CUZCO Y APURIMAC

En la Región Sur del País, comprendidos entre los Departamentos de Apurímac y Cuzco, confundido en las sinuosidades que la Cordillera de los Andes dibuja en su recorrido; se encuentran enclavados una serie de Asentamientos Humanos, que van desde una rústica choza, hasta capitales de provincia; formaciones topográficas, desde inmensurables llanuras, hasta elevadísimos picachos; cuerpos de agua desde un tibio y apacible hontanar, hasta caudalosos ríos como el Apurímac, el Oropesa o el Antabamba.

Allí, en esos parajes cordilleranos, están ubicadas las llamadas Provincias Altas, ellos corresponden a los nombres: Espinar y Chumbivilcas en el Departamento del Cuzco; Cotabambas, Grau y Antabamba en Apurímac; estas Provincias llamadas así, por su ubicación altureña, mantienen una contigüedad o colindancia territorial entre ellas; así Antabamba colindará con Grau y ésta a su vez con Cotabambas; luego Cotabambas será el nexo con Chumbivilcas del Cuzco. Estas en su configuración físico-territorial, muestran cierta uniformidad, al constatarse que la gran parte, está conformada por grandes llanuras, quebradas y cordilleras. Hablando ecológicamente, esta franja serrana está formada por tres pisos ecológicos: El Alto Andino, El Andino y El Sub-Andino; cuyas altitudes aproximadamente están comprendidas entre los 2,900 a 5,000 m.s.n.m. La actividad económica fundamental de sus pobladores es la agropecuaria; predominando en los pisos ecológicos "Andino" y "Alto Andino", la ganadería sustentado en la crianza de ganados: vacuno, ovino, caballar y auquénidos, siendo también estos pisos los que abarcan la mayor porción territorial, la agricultura se restringe al piso ecológico "Sub-Andino" y los cultivos caracterizantes son: la papa, tubérculos menores, maíz, trigo, cebada, quinúa, etc.; en general, la actividad económica desarrollada es de subsistencia. Al igual que en el aspecto físico-territorial, encontramos que sus pobladores tienen cierta homogeneidad en las manifestaciones socio-culturales, pues muestran patrones similares o comunes en la dinámica social; lo indicado no presume que sus raíces ancestrales tengan un sólo origen, pueden ser

o tal vez no, averiguar ello corresponde a otro tipo de análisis; del mismo modo que los caracteres precedentes; el aislamiento geográfico a sus capitales de departamento, el olvido y abandono de toda gestión estatal, les confunden entre ellos y los caracterizan como pueblos deprimidos de la región; a tal extremo que, merced a esta situación los pobladores de una de aquellas provincias gestaron un movimiento de anexión a la metrópoli Arequipeña; esta medida trivial, dió sus resultados ya que a partir de ello recién los cuzqueños mal que apenas orientan alguno que otro recurso público, para paliar sus innumerables necesidades. En general, las características socio-económicas de aquellas poblaciones, otrora activas en la colonia; sea ésta como despensa agro-minera, ó como foco del contingente logístico de la gesta libertaria de Tupac Amaru II; hoy, se desenvuelven ineluctablemente en las marañas de un inminente enclave social.

El propósito medular de este comentario, es, dar un vistazo panorámico, a uno de los problemas sociales fundamentales que agobia y atenta la base económica de aquellas poblaciones y que hasta hoy, pocos le han dado importancia —por no decir nadie— me refiero al flagelo humano denominado folklóricamente ABIGEATO. Aparentemente el sólo hecho de tratar el término de abigeato, nos dá la impresión de estar frente a una abstracción que denota en sus entrañas conceptuales, una forma de definir la apropiación ilícita de un animal o animales. Para otros, es una forma institucionalizada del hurto de ganado dentro de la Comunidad u otra formación social, sin trascendencia en el tratamiento jurídico-económico y está lejos de constituir un vil flagelo devastador de la ganadería de esas áreas; y, que mas bien, ésta forma de pillaje y su secuela, los caracterizan como formaciones sociales bravías que mantienen aún vigentes las costumbres ancestrales que la colonia nos legó; como las lides de sangre y arena, gallos y toros, las espectaculares e inolvidables carreras de caballos, las vistosas y encantadoras jaranas y fiestas patronales, donde el guapo Ccorilazo el macho Cota-bambino demuestra ante su amada y rivales su valentía y machura burlando las filudas astas del bravo, domando la furia de aquel bruto y salvaje alazán; en fin toda manifestación que demuestre arrogancia, con las que han causado, admiración y respeto de sus conciudadanos

vecinos, llamándoseles “Bravías Provincia del Oeste”. Hoy, sin tener en cuenta ese abolengo social, simplemente se les llama Provincias Altas. Sin embargo, más allá de aquellas manifestaciones semicoloniales, gratas de recordar y relatar; estas Provincias discurren empantanasadas en la pobreza y la miseria, como resultado de sus propias vivencias y las de la coyuntura, que en este pequeño trabajo, intentaré enfocar desde mi punto de vista, lo que en realidad es, el abigeato como problema social, cuyos orígenes buscaremos en los cimientos de su propia existencia; vale decir, en la estructura económica. Dicho en esta forma, a continuación trataré los antecedentes, formas, factores y la respuesta concreta de como enfrentar este problema del abigeato.

RAICES DEL PROBLEMA

Conforme dije al iniciar este trabajo, las tantas veces referidas provincias altas, son eminentemente ganaderas; antes a hoy, constituían los primeros abastecedores de ganado vacuno, ovino, caballar y fibra de alpaca, a los mercados de la región sur del país. La mayor parte de la producción pecuaria, estaba concentrada en las grandes haciendas o latifundios, consecuentemente la mayor porción de las tierras agropecuarias se encontraban en manos de los hacendados o gamonales de ese entonces. En la práctica, el terrateniente de las Provincias Altas, no fue sino, rezagos descendientes de los antiguos jearcas importantes de la colonia, a cuyo cargo estaban sometidos los indios, sea como serviles o colonos; quienes desde sus ancestros y por generaciones se mantenían entrañados al señor y vivían a expensas de éste; al igual que los anteriores existían, otro tipo de indios sometidos, y, éstos constituían los comuneros; aquellos indios que en la colonia, gracias a las ordenanzas del Virrey Toledo, fueron despojados de sus tierras y reducidos a una mísera comunidad de indígenas, con áreas agropecuarias mínimas; estos indígenas, hasta unos 20 años atrás, por la presión de las necesidades, al no alcanzar tierras en el interior de la comunidad, para supervivir tenían que acudir ante el hacendado, buscando que éste les proporcionase un pedazo de sus tierras marginales para su cultivo, o que les permitiese, pasatar sus animales en la

hacienda; lógicamente, que el señor accedía a esta petición, pero a cambio de que él y su familia deberían asistir periódicamente a los trabajos agrícolas en la hacienda; y a cambio del pastizal, tenía que el indio, retribuir en animales; así por ejemplo, como yerbaje, por cada diez animales mantenidos en los pastales de la hacienda por año, al terrateniente le correspondía cuatro; en esta forma, el indio era limitado en su producción por una parte; por otra, el gamonal reforzaba más sus riquezas sin sacrificio alguno.

Como indica, esta sentencia vieja, “tal astilla de tal tronco”, los terratenientes de aquellas provincias, heredaron los vicios originales de los conquistadores, aumentado y mejorado; pues a diferencia de los otros terratenientes del país, quienes por lo menos se dedicaron a mejorar su producción y aprovechar al máximo las bondades del régimen; estos, se dedicaron a la molicie, el derroche, a la aventura y al abuso. Generalmente las casas-haciendas a modo similar que un castillo feudal, —se mantienen aún evidencias ya derruidas— se ubicaban a grandes distancias de las poblaciones, desde donde ejercían el control de sus dominios; así, a veces cuando el señor o los “niños” de la hacienda, incursionaban a los pacíficos centros poblados con motivos festivos, se hacían presentes un tropel de veinte a treinta jinetes, en corceles majestralmente apeados y acompañados de una jauría de perros; esta cohorte de hordas desde el instante en que compenetraban al centro poblado causaban estragos, los canes, atacaban a los animales que encontraban a su paso; mientras sus amos, se dedicaban a la borrachera; pasmados por la droga y la euforia, pactaban carreras de caballos, tiros al blanco, riñas de gallos y corridas de toros; allí los terratenientes veían con escarnio, morir a los indios embriagados en las astas de los toros; claro que, estas lides temerarias, más allá de esa ostentación de fruición y machismo, en honor a tal o cual virgen, tenía su razón fundamental para el hacendado, y era que, en esas oportunidades se evaluaba la bravía de los indios serviles en el arte de lacear, equitación, fuerza, etc., como los cholos o indios de esa calaña, sabían perfectamente el objetivo de estas lides, se esforzaban y trababan de ser mejores, de esa manera pasarían a formar parte de aquellos incondicionales del

amo en sus correrías de pillaje y exacción. Si así fueron en las poblaciones, en el campo eran de peores, para ellos les era lícito y usual tomar un potro, un torete o un cordero de los rebaños que allí se pastan, pues el indio o cholo no tenía valor ni fuerzas para defender sus propiedades y poner coto a estas atrocidades, el vandalismo de aquellos zafios terratenientes no quedaban en el pillaje, sino que, cegados por esos bajos instintos morbosos abusaban sin control a las humildes campesinas, las que por temor a las represalias tenían que ocultar en sus interioridades tales bejámenes; —felizmente en estos tiempos ya no existen— mientras con estas características se desenvolvía la vida fácil y holgazana de los hacendados; en las comunidades de indígenas y/o anexos desperdigados que no estuvieron inscritas directamente en las haciendas, la vida se desarrollaba con otras manifestaciones. En efecto, en estas porciones sociales, en general pese a la escasez de tierras de cultivo y de pastoreo, siempre eran y son criadores de pequeños hatos de ganado; vacuno, ovino, caballar y auquénidos. Como una necesidad apremiante en aquellas provincias, es imprescindible la crianza de caballos, pues éste es el único medio de transporte; de allí que, sus moradores sean unos eximios representantes del arte ecuestre. En estas condiciones modestas y laboriosas vivía esta gente campesina, entre la chacra y la vaquería, entre la humilde choza y la casa hacienda, soportando el sometimiento del hacendado y de aquella masa incondicional denominados "Mistis".

Los "mistis" esta porción social, probablemente alguna vez fueron medianos y grandes propietarios de tierras en tiempos de la colonia, pero por efecto hegemónico de su propia raza, fueron despojados de sus tierras y empobrecidos hoy; hasta este entonces lo único que les queda del abolengo, es el apellido y el estilo de vida; esta capa social en decadencia generalmente habitan en los caseríos, anexos, capitales de distrito y/o provincias, su actividad principal era ocupar cargos públicos de ese nivel, podrían ser gobernadores, jueces de paz, accesorios, síndicos, o simplemente, tinterillos y supervivían de las rentas que generaban estas gestiones y una que otra chacrita o animalitos más mal que bien conducidos; sin embargo, en el comportamiento social no había por que diferenciarlos mucho del latifundista, pues, eran

de igual; excaccionador, abusivo y muy amigo de los bienes ajenos, fundamentalmente del indio, pues a éste le hurtaba en la formas más descarada, desde una gallina hasta un caballo.

De la mezcla, de aquellas lacras sociales heredadas de nuestros ancestros los Españoles, muy bien mejoradas y superadas por los hacendados y "mistis", asimilados por los indios o cholos, nace pues el abigeato, el hurto o robo de animales, más propiamente dicho.

Hasta hace poco vimos, el comportamiento de los tres grupos sociales, en este proceso de gestación del abigeato; de ahora en adelante, trataré de demostrar, el cómo la interacción de los valores culturales de estos grupos, determinará el advenimiento del abigeato en sus primeras manifestaciones, cuando dentro de la sociedad grupal, todavía es tolerado. En el panorama descrito constatamos que el indio, cholo o simplemente el humilde criador de ganados; sea éste, en la comunidad o en tierras de la hacienda, eran quien cargaba la mayor parte de la explotación, tanto del hacendado como la del "misti". Es decir, el abigeato o robo de animales tiene pues sus raíces, en la actitud institucionalizada y descarada del hacendado y esa capa de antiguos terratenientes, denominados "mistis ociosos", quienes veían en el trabajo a su peor enemigo y se acostumbraron a la molición y a la vida fácil; y fácil, era pillar al indio sus animales, cuantas veces le sea necesario, pues aquellos tiempos, aún hoy, el indio o el humilde no era digno de la justicia, acudir y denunciar a las "autoridades", la pérdida de sus animales constituía una decisión descabellada y riesgosa para toda su ganadería, estando en manos de los propios abigeos todos los poderes del estado, les era difícil por no decir imposible, que la justicia surta sus efectos; frente a esta realidad, el indio o el humilde criador prefería resignarse y esmerarse más en la seguridad de sus animalitos. Así, en la idiosincrasia del indio la pérdida de uno o dos animalitos ya no le era significativo; igualmente para el hacendado o el "misti" le era natural sustraerle esa o más cantidades.

Es casi general que las malas costumbres, el bandolerismo, el robo, la injusticia, el abuso y la holgazanería, encuentren en una sociedad relativamente atrasada y pauperizada su medio óptimo para desarrollar-

se, es decir, cuanto más aislada es, a los adelantos y al centralismo jurídico administrativo la corrupción tiende a florecer. Y, esto sucedió allí; la villanería de los gamonales y/o mistis no quedaron lacrados en su propia raza, sino que por ese proceso cultural al que llamamos mistificación, y empujados por el empobrecimiento económico, poco a poco se iba impregnando en la ideología de la masa india o campesina; sus hábitos, actitudes y destrezas antes sumisas, conformistas y dedicados a su honrado vivir y al cuidado de sus animalitos, ahora, se estaba tornando un tanto maliciosa y cargadas de picardía. Tampoco era para menos, el único sustento económico de su familia cada día veíase mermado por acción del pillaje, y faltaba poco para verse en la vía pública o tocando las puertas de la casa hacienda. Entonces, como era lógico esperar, el indio y/o cholo reaccionó y se preguntó ¿la carnecita de la hacienda agradable debe ser? y así fué, los sojuzgados reaccionaron con las propias armas con que el terrateniente o el misti ocioso les había expoliado por mucho tiempo; es decir, con el robo o hurto, pero con una gran diferencia, de que el robo a éstos tendrá que ser mejorado y aumentado; pues no pudo ser de otra forma, se trataba de robar al hacendado y su clase, en una palabra hay que robarle al ladrón; aquella clase en cuyas manos se encuentra los poderes del estado.

Es como surge el abigeato, primero sustraendose entre ellos, entonces se institucionaliza el robo al anterior de la comunidad o caserío; luego como era de esperar incursionaron a los hatos y corrales de la hacienda y de los mistis; a quienes les sustraerán vacunos, ovinos, equinos, etc., en las formas y modos espectaculares e inimaginables. El abigeato en aquellas provincias, constituyó en un momento histórico, una forma de protesta contra la opresión y exacción del gamonalismo; pues si los indios de otras latitudes del país, reaccionaban con movilizaciones sociales, allí reaccionaron robándoles los huevos al águila.

Es en esta forma, que el abigeato, hace causa y fuerza en el paisaje social de aquellas poblaciones altureñas, generalizándose como costumbres en todas las clases sociales, el arte de robar ganado. Desde entonces, merced a las hazañas y proezas de pillaje de tal o cual abigeo, surgirán en las poblaciones las más increíbles historias de robo y fuga;

cada pueblo tendrá su adalid del cuatreraje. El haberse impregnado el abigeato en las entrañas del Chumbivilcano o Cotabambino, indica pues lógicamente, que sus valores morales se circunscribían a esa forma concreta de vivencia. La generalización del abigeato, no sólo conllevaría a las proezas y hazañas, sino que también consigo traía el calvario la injusticia, la persecución, la cárcel, para aquellas humildes gente, que a fuerza de las coyunturas históricas de su raza, se habían arrimado al abigeato; sabido es que los poderes del estado, siempre, cuando se atenta contra los intereses de la clase dominante, actúa invariable y rígidamente y, ello sucedía con los abigeos de estas provincias, pues frecuentemente atentaban en contra los intereses del hacendado o allegados; entonces, cueste a quién cueste, tenía que castigarse al infractor. Probablemente, éste factor pudo ser, uno de los determinantes para que en aquellos tiempos de la colonia se construyan un centro de reclusión penal, en un poblado denominado HAQUIRA en la provincia de Cotabambas; dicha mazmorra se caracteriza por la proeza titánica en su construcción, pues está labrada en las entrañas de un monstruoso abismo de roca volcánica; allí, se encuentran las tétricas cavernas de una penitenciería horrorosa, que sólo la colonia pudo concebirlo y que hoy, queda como recuerdo espeluznante de un pasado tirano e inhumano. La sola presencia de esta cárcel, nos demuestra que la lacra del abigeato en aquellos pobladores no es de poco tiempo atrás; del mismo modo, nos demuestra también, la severidad y el terror en sus persecuciones y castigos. En estas condiciones, el abigeo vivió durante toda su vida alternando entre la cárcel, el robo y la persecución. Toda esta gama de vivencias moduló pues, la idiosincrasia de sus moradores, al culto de las hazañas e infortunios que el abigeato le arrastraba; esta apreciación podemos aclarar más, cuando encontramos que las manifestaciones socio-culturales, como son: el canto, la danza y la poesía, tienen como fuentes de inspiración al caballo, la cárcel, la injusticia, etc., en síntesis el panorama sentimental nos demuestra, penalidades y sufrimientos, pero, aceptados con gallardía y esperanza. Empero, con el correr de los tiempos esta idiosincrasia social lógica e ingenua, tomará rumbos utilitarios y nocivos a medida en que la sociedad en su conjunto sea afectada en su estructura económica; cuestión que adelante, abundaremos un poco más, cuando se trate de las formas y manifestaciones de este mal.

FORMAS COMO SE PRESENTA EL PROBLEMA

Hasta aquí, no hemos tratado sino, explicar por el lado lógico y dialéctico el proceso de gestación y desarrollo del abigeato, en las porciones sociales de aquellas provincias cordilleranas del País. A partir de ahora, trataré de describir, las formas y manifestaciones, pasadas y vigentes de este problema, siendo necesario aclarar, que la caracterización que se hace y que se hará después, no es una mera inventiva, sino que es la resultante de un largo período de observación y vivencia en aquellos parajes de nuestra patria. Teniendo en consideración lo indicado, puede constatar que existen dos formas de robo de animales, cada uno de ellos con sus estrategias, particularidades diferentes y, de acuerdo a la coyuntura socio-económica. La primera, al que podemos llamarlo, el abigeato propiamente dicho, cuya característica diferencial es la sustracción o hurto de animales por el sujeto ó sujetos, que amparados por la oscuridad de la noche, en forma pacífica sorprenden los rebaños de los incautos criadores. Estas cuando se tratan de vacunos, ovinos o auquénidos, serán beneficiados en la misma noche y generalmente para el consumo familiar, el beneficiado o degüello normalmente lo realizan en lugares aislados y alejados de sus moradas, de tal modo que no infunda sospechas posteriores, en estos casos, el cuero, vísceras y presas secundarias son abandonadas allí donde se benefició, la modalidad desarrollada les evitará después problemas que pudieran surgir como consecuencia de búsquedas o allanamientos por parte de la autoridad; en todo caso, el objetivo es a como dé lugar, desaparecer el cuerpo del delito. Para el ocultamiento de la carcasa de mala procedencia es generalizado, que las viviendas de aquellos pobladores están concebidas y construidas con galerías inaparentes, en la que es difícilísimo detectar y/o ubicar el lugar donde se tiene oculta el cuerpo del delito. Esta forma moderada de hurto, tiene sus variantes y una de ellas es aquella, que la ejecutan en pleno día y aprovechando unas veces, la soledad, en otras el manto de la niebla, que cubre aquellos parajes donde pastan los animales; en esta modalidad, los ejemplares seleccionados para el robo, serán separados de las manadas y puestos a buen recaudo, en algún recoveco inaparente de la naturaleza, mientras discurra la luz del día; llegada la noche los animales motivo del robo

serán conducidos con mucha mayor facilidad a su destino sea éste, para su deguello o negociado. En todos los casos de abigeato solitario, para el agraviado, las esperanzas de querer recuperar las pérdidas o sustracciones son remotas, sea ésta por la audacia de la operación, ó por la ineficacia de la autoridad; frente a esta realidad, el agraviado prefiere no acudir a las autoridades, pues la justicia que ellos administran, no sancionará conforme él quisiera que las hagan, ó la recuperación del robo le ha de costar el doble o triple de la pérdida, ya que será obligatorio pagar los gastos judiciales o policiales, etc. en cantidades de reses proporcionales al número de cabezas por recuperar; entonces en esos trances, con gran sentido práctico el afectado —claro que no tan legal— procederá a investigar y determinar quién o quiénes le perpetraron el latrocinio, definido y precisado a los autores, éste aplicará la más efectiva justicia que cree él, robándole a aquél, en las mismas condiciones o cantidades en que fue sustraído éste; entonces recién, en el centro poblado habrá un equilibrio psicológico entre sus moradores.

En esta rutina, de “me robaste y te robaré” se presentan hechos dignos de comentar, como aquella en el que, por falsas pistas osó recuperar sus animales perdidos, robándole no precisamente al autor, sino, a un inocente abigeo, —si esto sucede—, el que quiso recuperar perderá más de lo que él se imaginaba, y así surgirá aquella ley implacable del abigeato, la venganza, desde este incidente, ambos contrincantes no cesarán en perpetrarse, lo uno a lo otro, hasta verse empobrecidos.

Lo explicado caracteriza el latrocinio que se dá al interior de una comunidad o caserío, tratándose de poblaciones diferentes, esta actividad se dá con los mismos procedimientos, pero con la diferencia de que aquí, existe ya una forma rudimentaria de organización, en el que, el abigeo del lugar donde hade perpetrarse el robo, actuará como enlace y principal estrategia de la operación; una vez sustraído los animales serán conducidos, durante la noche con destino a la comunidad de donde proceden los abigeos; el éxito de la incursión dependerá de la rapidez con que logren transponer los límites de la comunidad agraviada, antes que sorprenda la luz del alba; cuando ya el botín se encuentra en los dominios de la otra, es difícil que los agraviados

puedan compeñetrar en aquella, en cuyas manos está el cuerpo del delito, pues serán repelidos inmediatamente por la comunidad abigea.

En este caso, será la fuerza del orden la que allane, empero en la mayoría de las veces, la autoridad prefiere no intentar por temor al levantamiento comunal y su secuela. Por ejemplo, en la provincia de Cotabambas a la margen izquierda de un riachuelo, denominado Chalhuhahuacho, aproximadamente a unos 4,000 m.s.n.m. existe un asentamiento humano, de más o menos 200 familias y corresponde el nombre de Fuera-bamba; éste humilde caserío de puna, está habitado por menudos y enclenques hombrecitos de atuendos característicos, visten pantalones negros, camisas blancas y chamarras negras, todas ellas de fabricación local y a base de lana de oveja. Estos abyectos campesinos, diríamos a simple vista; sin embargo, constituyen pues los más connotados abigeos de la región; en toda su historia no hubo fuerza policial que mancille las entrañas de aquella comunidad, ni ganado que salga de ella, son tan temibles, que si algún agraviado logra percatarse de la presencia de su ganado en dicha comunidad, éste tiene que contentarse con haberla contemplado desde lejos y retornar con las mismas.

La descripción que se hizo corresponde a la forma más moderada del abigeato, actividad que se practico hablando cronológicamente, hasta la década de 1960 aproximadamente. Desde luego, como cualquier otra actividad humana, ésta no estuvo al margen de los cambios socio-económicos que se operaban en el País, es decir la crisis económica, el empobrecimiento de la economía campesina y otros factores secundarios han ido influyendo en la idiosincrasia del poblador de estas provincias; luego el arte de robar ganado, bien supo ser aprovechado como una actividad económica utilitaria y punible, para compensar los desequilibrios que causaba la pobreza en la familia. Y, así surgió una forma superada y desalmada de abigeato, EL ASALTO. Esta forma se diferencia de aquella, que ya explicamos, por la acción criminal en los operativos; el modo como perpetran, se caracteriza por la incursión de veinte, cuarenta hasta más cuatrerros, cabalgando sendos caballos y premunidos de armas de fuego, arrasan a las pacíficas cabañas, no sin antes cometer crímenes horrendos a indefensos propietarios. En esta forma fue

posible devastar aquella prolífica ganadería, que en tiempo no muy lejano, caracterizaba a esas provincias como, las primeras de la región; frente a la zaña y contundencia de la fuerza y las armas, la exigua ganadería que aún se mantienen se han retractado considerablemente a una crianza de tipo familiar. El abigeato armado como toda actividad delictiva, muy a pesar haber devastado y depredado el recurso ganadero de la zona; hoy se ha proliferado más y está cundiendo en las otras provincias circunvecinas, aquí las consecuencias para la ganadería son más graves; pues la idiosincrasia del criador, no está prevista para estos lances, consecuentemente sus hatos los mantienen al libre albedrío y sin seguridades del caso, constituyendo así botín fácil para el abigeo.

Un recorrido y evaluación de las potencialidades ganaderas actuales, de aquellas provincias, nos demuestran que de las inmensas llanuras de pastos naturales, que poco tiempo atrás, cobijaba innumerables y diversificadas ejemplares de una ganadería floreciente; hoy, sólo quedan de aquello, las llanuras abandonadas con pastos sobrecrecidos a falta de ganadería, así como instalaciones, potreros y viviendas derruidas por efecto de los malhechores y el tiempo, como único testimonio de lo que en algún momento no muy lejano existió una próspera vaquería.

Las afirmaciones vertidas en este trabajo, respaldaré con algunos datos estadísticos, extraídos de los censos de 1972 y 1981, así como de los informes de la Región Agraria de Apurímac; y tomé precisamente como muestra típica la provincia Grau, por ser ésta, una de las áreas más afectadas por el abigeato, las características estadísticas de las demás provincias en referencia, sin mucho riesgo a equivocarme, no se diferencian en márgenes significativos; razón por la cual, los juicios emitidos tienen suficiente sustento. Con esta aclaración; si observamos el cuadro que más abajo aparece, comprobamos que de 131,508 animales mayores censados en 1972, en 1981 se reduce drásticamente a la exigua cantidad de 63,196 animales; es decir, que solamente en un periodo intercensal de 10 años hubo una reducción de 63,370 animales, que equivaldrían al 48 o/o del total existente. Desagregando por especie ganadera, constatamos que el mayor número y porcentaje de animales desaparecidos son la especie caballo; es así que, cuando se produce el

censo de 1972 se constató 17,401 ejemplares, bajando ostensiblemente en 1981 al reducido número de 2,767 animales. Lo que quiere decir, —demuestra lo afirmado— que en ese lapso hubo una desaparición de 14,634 animales, que porcentualmente indica una pérdida del 84 o/o de la producción equina de aquella provincia; ahora bien, en torno a esta conclusión estadística, bien puede girar algunas otras hipótesis: de origen, que no sea el abigeato; pero, resulta que allá en la provincia, en este decenio no se presentó ninguna peste equina, que pudo diezmar esta especie, tampoco ha cambiado en mucho la vialidad motorizada para atribuirle que el impacto de éste haya retractado la producción; visto así creo haber dejado en claro esta cuestión. De la misma manera la ganadería vacuna sufrió una regresión considerable; así de 29,104 vacunos censados en 1972, se convierte en 24,250 ejemplares en 1981, porcentualmente esta cantidad representaría el 17 o/o de pérdidas responsabilizadas al abigeato y en algo a la saca normal, y muerte natural. El ganado ovino, ha corrido por la misma vía de la depredación; pues de 59,944 ovinos constatados en el censo de 1972, en 1981 escasamente quedaban 24,250 animales, es decir el 60 o/o de la producción ovina se ha perdido por efectos principalmente del abigeato. Lógicamente, el análisis sería más completo si los datos de depredación ganadera lo relacionáramos al valor en soles, y así tener un monto aproximado de las pérdidas que incidieron en la economía departamental, sin embargo, este aspecto pasamos por alto y dejamos para posteriores ocasiones y más bien detengamonos a ver el cuadro siguiente:

ESPECIE	1972	1981	%
EQUINA	17,401	2,767	15.90
VACUNA	29,104	24,250	83.33
OVINA	59,944	24,250	40.45

**VARIACION DE LA POBLACION GANADERA EN LA PROVINCIA
GRAU DEPARTAMENTO APURIMAC
(Período Intercensal 1972 - 1981)**

Tipo de Ganado	Número de Cabezas en:		Variación	
	1972	1981	No. de cabezas	o/o
Equino	17,401	2,767	-14,634*	84
Vacuno	29,104	24,250	- 4,912*	17
Caprino	11,572	4,293	- 7,279*	63
Ovino	59,944	24,250	-35,694*	60
Llama	3,859	1,183	- 2,676*	69
Alpacas	9,628	5,853	- 3,853*	40
TOTAL	131,508	63,196	- 63,370*	48**

FUENTE: Censos Nacionales 1972/81
Región Agraria de Apurimac

* Número de cabezas disminuidas.

**Porcentaje promedio.

FACTORES DETERMINANTES DEL PROBLEMA

Hemos tratado de enfocar el problema del abigeato, en todas sus formas y manifestaciones; y, pocas veces hicimos referencia a la presencia de los poderes del estado y su autoridad; ello a simple vista da la impresión de estar tratando de poblaciones cuyo desarrollo social, estaría al margen del ordenamiento jurídico-administrativo del país; en la práctica, es posible considerarlo así, por las siguientes razones que a juicio mío son las que determinan tal impresión:

El aislamiento geográfico, la falta de vías de comunicación, el bajo grado de desarrollo socio-económico y cultural de esas zonas, determinan pues, que estas poblaciones estén abandonadas de toda gestión pública y constituyan focos de expulsión. Es decir, las autoridades judiciales, educacionales, policiales y políticas, las únicas que siempre están presentes por allá; no están implementados con recursos suficientes, ni personal profesional eficiente, para el ejercicio de la función pública. Así por ejemplo, la justicia provincial estará en manos de profesionales que alguna vez habrían tenido propósitos de equidad y providad; pero que ahora, a fuerza del medio y las necesidades han sido absorbidos por la más rancia élite del grupo de poder local; la justicia en los niveles distritales es más grave e inconcebible aún, pues éste sabio y majestuoso poder del estado, casi es usual que esté en manos de ciudadanos iletrados y mucho peor, abigeos —siempre escapan de esta regla rarísimas excepciones—. De esta amarga y folklórica realidad, ¿Qué justicia se puede esperar?, lógicamente, la administración de la justicia estará imposibilitada de cumplir sus sagrados fines. Aquí, subrayando entre paréntesis, creo necesario hacer una somera caracterización, a lo que es la actividad del tinterillaje, como contrapartida de la administración de justicia; en efecto, el tinterillaje es la actividad encargada de legalizar y fomentar el abigeato en todas sus formas; quienes lo practican no son sino, aquellos esbirros de los ya desaparecidos terratenientes; abigeos por antonomasia, los que merced a las coyunturas de la historia perdieron su poder frente a la población humilde; claro, como no estuvieron acostumbrados al trabajo y al sacrificio honesto, encontraron en el tinterillaje, y el pillaje el modo más apropiado de supervivir en forma fácil y mantener sometidos a

toda la horda de cuatrerros y abigeos de la región. El tinterillo es pues, sea en las capitales de provincia, como en sus distritos, el personaje más notable del centro poblado; eximio corruptor de autoridades, solícito de organizar eventos sociales, enemigo jurado de autoridades correctas y personas de buen vivir, un especialista en tramar calumnias, diatribas y denuncias. El tinterillo es el "abogado" de mala ley, mantenido por el abigeo y que por eso que llaman defensa, recibe como pago animales o especies de mala procedencia, que gira desde un corde-ro, hasta cantidades considerables de reses o equinos, tinterillo también es, el autor intelectual que planea los robos y asaltos de importancia; como tal, será él quien se beneficie con los mayores y mejores frutos del latrocinio. En suma, el tinterillaje es practicado por aquella capa social corrompida, siempre ávida de mantener abandonada y atrasada aquellos pueblos del Perú. Se han visto casos en las que profesionales inquietos, principalmente en la rama del derecho se remontaron por esos lares, para ejercer la defensa libre; pero más tardaron en llegar que en retornar, pues la hostilidad creada por los tinterillos no les permitieron mantenerse por allá. El tinterillaje y el abigeato constituyen el binomio execrable de verdugos que azotan y arrastran al oprobio, a la pobreza y a la miseria de aquellos pueblos. En estas condiciones socio-jurídicas, el delito mantiene como una especie de islas francas, para su prosperidad y libre expansión, siendo insignificante la incidencia de los mecanismos jurídicos para reprimir el delito.

Desde luego, cuando hablamos del abigeato, no podemos abstraer la actuación de la fuerza policial, en esa tarea de reprimir este mal social. En efecto, a quien tuvo el abigeato su principal perseguidor, fue a la Guardia Civil del Perú, institución que desde sus inicios como fuerza del orden, mantuvo constantemente en jaque al abigeo; sin embargo, a pesar de su férrea organización y disciplina, es frecuente observar casos de corrupción, ello sucede con aquellos custodios lugareños, quienes amparadas por el aislamiento y la lejanía de las comandancias de puesto, a sus jefaturas de línea, aprovechan y hacen de las suyas para vivir a expensas del tinterillo y el abigeo; esta situación se agrava más, cuando aquellas autoridades oriundas logran mantenerse en un sólo centro poblado por largos periodos. Con estos matices, la

presencia de la fuerza policial no constituye un respaldo efectivo para el ganadero de aquellas provincias andinas.

El factor estructural e importante que determina, a que la problemática de aquellas provincias mantengan aún caracteres sociales, típicas de una sociedad semi-feudal, en deterioro; obedece sin duda a la ausencia del estado como ente responsable de generar el desarrollo. Es decir, que durante toda su existencia republicana, los gobiernos de turno jamás intentaron seriamente modificar la situación imperante. Pues no hubo preocupación por lo menos en garantizar las condiciones mínimas de supervivencia, implementando los más elementales servicios de salud, agua y desagüe, educación, electricidad, etc.; ni que hablar de programas y/o proyectos de inversión pública que puedan relanzar el desarrollo y progreso socio-económico; prueba de este abandono, encontramos a la gran parte de centros poblados sirviéndose de aguas superficiales y contaminadas; sin un puesto sanitario que pueda ampliar en algo las esperanzas de vida, sin carreteras que genere el intercambio económico y cultural de sus pobladores, sin energía eléctrica, etc. Sin la existencia de estos mecanismos impulsores del desarrollo, la presencia de los recursos; mineros, agropecuarios, turísticos y forestales, etc. no tienen sentido, y su gente siempre se debatirá por la supervivencia en el circuito del enclave social; como fue antes, lo es ahora y lo será después, con la única diferencia de que cuanto más se angoste el enclave, sus consecuencias serán más graves. Como ya demostramos en el trayecto de este trabajo, la presencia del estado es nominal y se restringe a una anémica acción administrativa, que en poco se diferencia con la administración de los primeros años de la vida republicana. En estas condiciones, es difícil que la sola presencia; de un Sub-Prefecto, un Juez, un Policía y un Educador, generen el desarrollo socio-económico; Sabido es, que históricamente éstas instancias constituyen una superestructura política, cuya acción es de apoyo a otra fundamental que allá no existe. Sinceramente, al margen de toda afinidad política y verborrea interesada; si algo recuerdan, los pobladores de aquellas “bravías” provincias, de nuestros gobernantes; son al extinto dictador de la República Dn. Augusto B. Leguía, que pese a su represiva

política vial, pretendió dotarles de carreteras, y al Presidente Belaúnde Terry, por la construcción de una que otra carretera, escuela, posta médica, puentes, etc.

En general, la idiosincracia de las gentes que moran en esos pueblos olvidados del país; llámese del indio, ó campesino, término tantas veces bilipendiado por demagogos y eruditos, no es subjetivo ni abstracto, sino que, ellos creen en lo que es concreto y, una obra por mínima que sea ésta, es la presencia concreta de un gobierno, —si es que este lo ejecutó— y una real solución a sus problemas, que en su diario vivir lo sienten en carne propia. Y, no puede ser de otra forma, el poblador serrano históricamente ha vivido siempre engañado, desde los encomenderos y curas en la colonia, los gamonales ó “mistis” en la República y ahora último, con el cuento de la Reforma Agraria, ¿Acaso no se le engañó?.

Otro factor concurrente en el perfil del problema, es el bajo grado cultural de aquellos pueblos, referido principalmente al analfabetismo; ya que estas provincias concentran el mayor número de iletrados de los departamentos Cuzco y Apurímac; cuestión que les permite mantener en forma estacionaria el esquema ideológico de sus pobladores, conllevando así, al desconocimiento de los derechos, deberes y obligaciones. Problema que se agrava más, cuando el sistema educativo encargada de cambiar este panorama cultural, en muchos casos constituye un ente dinamizador de la incorrección; generalmente lo indicado sucede, cuando a falta de profesionales para impartir la educación en esas alturas, se reclutan individuos sabe dios de que calaña de moral, como proferes de “tercera categoría” —ahora último ésta denominación—; cambió a esos muchachos egresados de secundaria, ávidos de trabajo, les conferirán ese digno cargo de MAESTRO, forjador de las generaciones venideras. Así pués, ostentando este honorable cargo, nuestro “maestro andino” asumirá la tarea de educar a aquellos niños golpeados por la desnutrición y la pobreza, productos de esa desordenada dinámica socio-económica; ¿Qué resultado esperar de una docencia improvisada? si la tarea no sólo es educar, sino reeducar a una población infantil que desde su cuna viene sumida en lacras sociales. Desde luego,

en estas condiciones de aquel maestro improvisado, no se espera mucho, más por el contrario se tomará en un succionador de la comunidad, que para compensar el exiguo emulumento del estado, se dedicará a la crianza de animales, cultivo de chacras, al comercio de hojas de coca y alcohol. Si en estas condiciones se desenvuelve la calidad de la docencia, es mucho más consternante aún la situación de la infraestructura educativa, tratar de ello implica un tópico aparte e interesante.

RESPUESTA AL PROBLEMA

Dicho así, creo haber enfocado, los aspectos fundamentales de la problemática crítica de aquellas porciones sociales; que, se debaten entre la pobreza, el abandono y su secuela, donde el abigeato no es sino, una de sus manifestaciones. Como es natural en el desarrollo de la temática, es posible que existan omisiones de algunos tópicos de la casuística social, que estamos tratando; sin embargo, seguro estoy que los más determinantes están contemplados. Por otro lado, si hay de que objetar en este trabajo, tal vez podría ser la escasez de indicadores estadísticos que complementen los juicios emitidos. En todo caso, ello obedece a dos razones limitantes: una, el carácter descriptivo del tema y la dificultad de acopiar datos apropiados, la otra, el momento y las circunstancias en las que han sido escritas. A continuación trataré muy genéricamente, diseñar desde mi óptica, la forma de cómo enfrentar el problema en su conjunto.

En primer lugar, creo yo meridianamente que es urgente la conceptualización y puesta en marcha de un Plan Integral de Desarrollo, cuyos programas y proyectos incidan directamente en la transformación de la estructura socio-económica, infraestructura-social, agropecuaria, actividades potenciales conexas; esta decisión sintetiza la concreción de las siguientes acciones:

Formulación de un inventario de recursos naturales, orientados a evaluar las potencialidades agropecuarias, mineras, hídricas forestales y turísticas.

las exigencias de la problemática y del desarrollo socio-económico y cultural. Es de similar importancia, mejorar la calidad profesional de sus funcionarios, previniendo para ello, atractivos remunerativos e incentivos culturales, que permitan un eficiente ejercicio de la función pública.

Replanteo de la organización político territorial, teniendo en cuenta el impacto presente y futuro de los flujos económicos y sociales, el comportamiento de los mercados potenciales; en lo posible eliminar la intermediación de las metrópolis tradicionales de la región, con el eje costero. Este planteamiento constituye una medida consecuente y realista de como enfrentar aquella problemática, teniendo en consideración que la situación crítica actual, es el resultado de la inconsecuencia e inoperancia del centralismo regional y/o departamental, frente a sus "provincias" satélites. Esta concepción necesariamente, deberá complementarse con la premisa: armonía, desconcentración y descentralización de la decisión y organización del desarrollo.

Apertura y despliegue de proyectos motrices del desarrollo, preferentemente los de infraestructura para la intercomunicación, producción y apoyo social. Los primeros, estarán orientados a romper el aislamiento geográfico de su trama interna, así como aperturar proyectos viales que rompan la dependencia económica regional. En torno a la infraestructura productiva de apoyo social, se deberá implementar proyectos de: ampliación de la frontera agrícola, reflotamiento ganadero, promoción y extensión técnico-crediticio; proyectos hidro-energéticos, traducidos en pequeños y/o medianas centrales y proyectos de mejoramiento de la infraestructura sanitaria, salud, educación y vivienda.

Desarrollar estudios de prospección minera, e incentivar la pequeña minería, creando condiciones técnicas y sociales para el despegue de la mediana y gran minería.

Replantear y/o mejorar la estructura jurídico-administrativa existente, haciendo más dinámica y efectiva la presencia gubernamental; se requerirá también ampliar la cobertura orgánica y funcional de sus instituciones, de tal manera que éstas constituyan una real respuesta a

Este conjunto de medidas o acciones de política, diseñadas para enfrentar la problemática de aquellas provincias deprimidas del país, no pretende de ninguna manera constituir un recetario esquemático; sino, lejos de ello constituye más bien, un esbozo coherente de, por donde llegar al meollo de la cuestión; y qué al inferir tal o cual planteamiento, las hago con el pleno conocimiento y convencimiento de aquella realidad. Y, seguramente en ello se diferenciará, con la visión de técnicos y especialistas en Desarrollo rural ó Planificación de Desarrollo; quienes, conceptualizan el problema de las áreas en enclave, desde un pupitre, en un mapa o/y en representaciones aerofotográficas, y para contrastar con eso que se denomina "realidad", recorren fugazmente aquellos espacios críticos en estudio. Con todo ese bagaje aprehendido de esa "realidad" se fabrican planes, programas y proyectos de desarrollo, los que en la práctica no pasarán más allá de un simple estudio. Así, nuestra burocracia, seguirá embalsamando a los gobiernos de turno, con planes, programas y proyectos de desarrollo, cada día más sofisticados, concebidos en el universo de los gases ó en el olimpo de los cranotecas de Lima, que sólo insumen recursos financieros al fisco.

Por otra parte, para quienes tienen la suerte de conocer aquellas poblaciones del Perú; y, entre manos tienen ya, la solución para el problema del abigeato, seguramente mis planteamientos, no van más allá de un intento demagógico, por no haber precisado como medida solutiva, a las controvertidas rondas campesinas, ó la represión a mansalva de los abigeos; sin embargo, a ellos debo decirles, que efectivamente mis planteamientos no hacen referencia a medidas efectistas y represivas; porque el abigeato conforme demostré a lo largo de este documento, es un mal social cuyas raíces están impregnadas en el empobrecimiento de la economía campesina y, es a ello, lo que hay que cambiar; hay que aperturar centros de trabajo rural, mejorar la producción y productividad, garantizarle al poblador –agricultor y/o criador– apoyo técnico, tecnológico y crediticio; garantizarlo también, una efectiva presencia de los poderes del estado; dotarle de medios de comunicación y transporte, brindar mercados para su producción.

El robo es el hijo primogénito del hambre, y el abigeo es el ladrón de animales, devastador de la ganadería; pero éste no roba y asalta por deporte o por que simplemente le guste la incursión armada, al suspenso o la persecución; no, nada ello, el hombre roba por que no tiene con que alimentarse, pues sus chacras si las tiene se han empobrecido, su cosecha no soporta y sus animales han desaparecido. Dicho así creo que es entendible, la razón por la que no tomé en cuenta las rondas campesinas como medida de solución. Además, este prurito contrastado con la realidad, carece de sentido, pues el abigeo no es un personaje extraterrestre, que roba y desaparece, sino que el abigeo es el propio campesino empobrecido de la comunidad, entonces, ¿Quién cuida a quien?.

Mientras no se opten por éstas ó mejores consideraciones para erradicar el tinterillaje y el abigeato, seguiremos elucubrando en torno a las rondas campesinas o la represión del abigeo; si bien es cierto, que en otras latitudes del país, la autodefensa, es decir, las rondas campesinas, están dando buenos resultados, cuyo hecho causa admiración y buen ejemplo —por el grado de conciencia social del campesinado;— pero, visto desde una óptica lógica e histórica, esta buena cualidad estará siempre susceptible a perecer en los vaivenes de las circunstancias socio-económicas, que la sociedad arrastra en su devenir.

V. LOGROS Y ALGUNAS OBSERVACIONES A LA REFORMA AGRARIA EN EL PERU (D.L. 17716)

Transcurrieron los años 1968 a 1980, y el Perú vivió el furor de las consecuencias del golpe Militar, que el 3 de Octubre de aquel año había arrebatado a la Democracia el poder. El reaparecimiento de los militares en la palestra política nacional, en esta ocasión, venía acompañada de una novedad programática, que los diferenciaba sustancialmente de los anteriores cuartelazos a que el país se había acostumbrado a soportar. Pues, al tomar el poder, se puso en práctica un proyecto nacional de gobierno, cuyos objetivos eran transformar las estructuras de la sociedad peruana, mediante la aplicación de reformas socio-económicas e ideológicas propias, que los “caracterizarían” como un modelo político de identidad nacional. Es así que, se identifica como “Ni Capitalista, ni Comunista”, propugnando como objetivo final para el país, “el modelo societal Peruano de participación plena”; con esta premisa conceptual, se inicia y se desarrolla el proceso reformizante.

Indudablemente, por el ímpetu y la vehemencia con que su Jefe, la élite de asesores y aplicadores habían impuesto en esta tarea; en el campo y la ciudad se observaba un revuelco social indescriptible.

Así, entre las apreciaciones más resaltantes que supimos constatar, el cómo de la Casa de Gobierno flúan dispositivos legales cual avisajes publicitarios. Los medios de comunicación, se encontraban al servicio de la revolución y no publicaban otra información, que no fueran discursos, sentencias slogans entrevistas, fotografías, etc. del Jefe, sus Generales, en fin de todo aquél relacionado al alto mando del Gobierno Militar. Como quiera que, el periodismo y los medios de comunicación social, constituyen en toda sociedad democrática sus ojos y oídos; optaron inmediatamente, intervenir a través de un dispositivo legal denominado “el Estatuto de la libertad de prensa”; instrumento legal, que había sido concebido y puesto en práctica para encuadrar toda información nacional, al interés de la revolución y reprimir aquellas que atenten en contra ella, pretextando que éstas mellaban la “seguridad nacional”. Así, la mordaza y las otras formas de coersión oscurecieron la opinión nacional; luego, de sus sombras mas pronto que rápido

aparecerán, como el kikuyo en tierra suelta, la prensa parametrada y revanchista. Más tarde los principales medios de comunicación del país, estarían siendo expropiados y adjudicadas entre sus trabajadores, para su pronta cooperativización. Esta situación no quedaría allí, pues para tangibilizar el modelo participatorio y la autogestión, había que responsabilizar la gestión a las organizaciones de base. Al poco tiempo, un campesino, un dirigente obrero, o un artesano dirigía los principales diarios escritos del país; claro está, que nuestros compatriotas dirigentes, en la práctica no eran quienes conducían la gestión de dichos medios de comunicación; sino que de ésta, se encargaban un equipo de intelectuales asesores, para quienes otrora las puertas de una u otra tienda política, se había cerrado, y hoy, veían en la revolución una oportunidad para alcanzar sus aspiraciones frustradas.

La situación socio-cultural y geográfica de la Sierra y Selva, de las de entonces como las de hoy, obliga a que esas áreas estén desinformadas y marginadas del acontecer nacional. Esta cuestión, había preocupado bastante a los pensadores de la revolución, pues no podía concebirse que el área rural, allí donde más se requería su presencia, esté desinformada. Y, en efecto, este vacío habíase solucionado con la creación de una Dependencia Estatal, que tomaría el nombre de "Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social"; Institución que en lo futuro constituyó el Órgano político no partidario del Gobierno Militar, encargado de hacer llegar los postulados, hasta el último rincón del territorio patrio. Es como nace esta institución, para luego implementarse en todo el país. En torno a la aparición de esta Entidad entre la ciudadanía se escuchaba controvertidas opiniones, unas tipificaban como a un aparato omnímodo de espionaje o control político, otros como a un Organismo que se encargaría de invertir el erario nacional en organizar sindicatos, asociaciones, mítines, marchas, etc. en favor de los militares y la revolución. En fin, opiniones que vienen y comentarios que van. El tantas veces comentado Sistema Nacional, no se dejó esperar mucho tiempo; en regiones, zonas y pueblecitos del espacio patrio hizo su aparición luego, inician su acción. Las suposiciones y los comentarios poco a poco se hacían realidad; en las grandes ciudades se ubicaron estratégicamente, en los Pueblos Jóvenes, sindicatos, fabri-

cas, etc. Allí con frecuencia se veían jovencitas y jovencitos de apariencia proletaria, especialistas en infiltrarse a los sindicatos, convencer y agitar masas, romper y organizar huelgas improvisar mítines y marchas, etc. ellos se denominaban promotores sociales; su labor consistía en implementar la transformación ideológica de las masas, a través de la enseñanza de los postulados de la revolución, para ello habían sido reclutados y capacitados, entonces, manejaban más mal que bien algunos conceptos elementales de dialéctica, economía, filosofía, materialismo, y sobre todo, sindicalismo. La lucha de clases, para ellos era el arma más contundente de trabajo, como tal, explotaban al máximo esta metodología. Cuentan que frente a los promotores sociales, los más candorosos y obsecuentes dirigentes izquierdistas de las universidades, fábricas o sindicatos, no eran más que principiantes, se supo también, que a estos trabajadores políticos se coptaban en las universidades, sindicatos, pueblos jóvenes, etc. de allí que, aquellos connotados dirigentes, fogosos agitadores y expertos en movilización de masas, se convirtieron en eximios voceros de la revolución. El trabajo de aquellos políticos a sueldo, como era de esperar, dió sus primeros resultados: pues, en la palestra política del país, emergieron centrales obreras, sindicatos, asociaciones, frentes, etc.; esta labor aparentemente parecía fructífera con el apoyo de la prensa parametrada, ya que los medios de información, en sus titulares anunciaban con excesivo triunfalismo, noticias sobre convenciones obreras, mítines, congresos, afectaciones de fundos, etc. Como era lógico, las flamantes organizaciones laborales, estudiantiles, o cualesquiera sea su representatividad, aquellas que habían nacido a fuerza de preventas y ofrecimientos oficiales deberían de caminar, así lo esperaban; sin embargo, cabía una pregunta: ¿Realmente caminarían? ¡No!, pues les faltaba lo más importante; las bases, sólo tenían cabeza, y, ¿Qué clase de cabeza?, en efecto, sus dirigentes constituídos por proselitistas, que en su gremio o centro de trabajo perdieron confianza y credibilidad frente a sus bases, sea por oportunismo o por servilismo, ya que la llegada de la revolución les abría una vía para acomodarse en la burocracia estatal o laboral, tal y conforme había sucedido con los promotores sociales; lógicamente para ser promotor era necesario sacrificarse un poco y acumular méritos, patrocinando y emitiendo comunicados de adhesión,

asistiendo a los mítines ó simplemente rompiendo huelgas de aquellas organizaciones de oposición al gobierno de la Fuerza Armada. Mientras tanto, en las dependencias del Sinamos, funcionaban áreas especializadas en asuntos laborales, campesinas, juveniles, pueblos jóvenes, etc. allí veíase que era un hervidero de dirigentes, unos exigían que se le redactasen comunicados, otros solicitaban papeles, tinta, tela, pinturas para pancartas, dinero para subvencionar pasajes y viáticos de los asistentes a tal o cual mitin. Con estas características discurría la “transformación ideológica” del país; sus gestores observaban ufanos los resultados aparentes que el espejismo de las transformaciones les consolaba. Lamentablemente, no se imaginaron que la tarea de cambiar las estructuras de una sociedad; no es ni puede ser producto de un golpe de Estado, que de la noche a la mañana puede modificar el rumbo de la historia, con sólo la intención; pues el proyecto nacional que se pretendió aplicar en nuestra patria, no pasó más allá de la intención, máxime que este no tenía basamento filosófico doctrinario firme; sino un mozaico de concepciones políticas históricamente antagónicas.

Si en las plazas, calles, centros vacacionales o en algún otro lugar del Perú, se realizaban Convenciones, mítines o marchas. Veamos a vuelo de ave, que sucedía en las fábricas y demás centros de producción Efectivamente, gracias a la labor ideopolítica, en los trabajadores urbanos, la Cogestión como era natural, hizo carne en ellos, e invadió la aspiración de cuánto antes hacer realidad de esta forma empresarial, más que ello, el usufructo compartido de las utilidades. Con estas miras en todos los centros industriales y manufactureros, se percató una movilización de los trabajadores en torno a la cogestión; con tal fin, los obreros optaron diversas formas de presión a efectos de conseguir que los propietarios o empresarios abandonen o compartan sus empresas. Esta situación, como es de esperar, se tradujo en una anarquía laboral, por una parte, los trabajadores exigían la concretización de esta modalidad empresarial y mayores porcentajes de participación en las utilidades; por otra, los empresarios privados que no tenían intención en ceder el fruto de sus “sacrificios”, sin que ésta fuera compensada

dentro del marco “legal” y en su cabal “justi-precio” Indudablemente, esta pugna debió tener sus consecuencias, y las tuvo; los inversionistas o empresarios hicieron lo que tenían previsto hacer, abandonaron la actividad empresarial productiva; paralelamente, los trabajadores quedaron entrampados en la gestión de aquellas empresas deprimidas por los propietarios ó por los mismos obreros, unidades productivas que por las condiciones técnicas y económicas en las que se encontraban, estarían destinadas a perecer. Este estado de cosas al interior de las empresas reformadas, se agudizaría antes de lo previsto, como consecuencia de sus propias contradicciones. En términos generales, el país, en las actividades manufactureras e industrial se vió envuelta en una retracción alarmante, cuyas consecuencias serían funestas en lo futuro.

Pese a la languidez de la economía nacional, el Gobierno seguía imponiendo medidas más radicales y explosivas en pos de cambiar la estructura económica de la nación; es así que incursiona la propiedad social como sector prioritario. Este hecho, en la convulsionada población trabajadora, aparentemente fue bien recibida, pues no podía ser de otra manera, el despliegue publicitario los adormeció. En la estructura de Gobierno, con este propósito se implementó una monstruosa maquinaria burocrática encargada de dirigir el desarrollo de la propiedad social, desde allí se desplegaba una intensa actividad de promoción, tendientes a preparar las condiciones sociales, económicas e ideológicas para los adherentes a este Sector empresarial. Igualmente, en el plano intelectual, los ideólogos y gestores veían en la propiedad social, una panacea o una lámpara de aladino, que en un abrir y cerrar de ojos, modificaría las bases de una sociedad cuya identidad histórica está forjada por el trabajo dialéctico de siglos de desarrollo. En estas condiciones, se envanecía la espuma de la propiedad social; ajustes y reajustes en la política del Sector, no importa el costo, lo importante era reflejar en la práctica la prioridad que se le asignó; con este fin se ideó y se puso en marcha proyectos de empresas de propiedad social; unos que tenían la intención de transformar toda una comunidad o conjunto de comunidades campesinas de la Sierra, en empresas multi-comunales de propiedad social, otros, pretendían utilizar las extensas

tierras de la ubérrima Selva peruana e implementar allí grandes empresas. En fin hubieron maravillosas ideas de cambio, sólo que éstas, contrastadas con la realidad nacional quedaron en el paraíso de las fantasías.

Particularmente, creo yo, que el proceso reformista o como quiera llamársele, de transformación estructural intentada en el país; desde su puesta en marcha, ha movilizad, social, económica y culturalmente la población nacional, empero, esta movilidad no fue producto de un vendaval maquiavélico, sino que obedeció a una efervescencia intelectual, quiérase o nó, debió tener una inspiración filosófica, que sustente la doctrina de este modelo político; pues para nadie queda oculto que el modelo societal o donde pretendieron conducirnos fue una concepción inédita por la historia; lo cual conlevó en un momento dado a confusiones en el campo teórico, ya que aparecieron nuevos conceptos y entraban en duda aquellas de vigencia universal. Ahora bien, por esas características conceptuales, aceptemos por el momento como una nueva creación doctrinaria de identidad nacional; sin embargo, sus propias leyes y concreciones puestas a prueba durante un decenio y más, han demostrado la inviabilidad de esta opción. Si en torno a esta apreciación surgiese debate, cabe la siguiente interrogante: ¿Cómo es que los intelectuales, que concibieron e implementaron este modelo, no someten a la prueba del fuego democrático, allí donde se forjan todas las concepciones políticas que pretenden cambiar la sociedad?, en todo caso, acabe una respuesta contundente y amarga para la historia; que la aludida concepción es sólo viable en un régimen político dictatorial. Tal vez ésta sea la explicación de la actitud de algunos políticos e intelectuales que alumbraron este modelo, y se mantienen aún en la palestra política actual y que no cesan en predecir golpes de Estado, e invocan a la responsabilidad de las Fuerzas Armadas a mantenerse o renunciar a lo que ellos consideran su más legítimo orgullo, la dictadura.

Con criterio estrictamente formal, me interesó tratar en forma independiente, las características de acción y consecuencias del proceso de aplicación de la Reforma Agraria en el país (D.L. 17716), principal-

mente en aquella franja andina a la que nosotros llamamos serranía; aclarando, que todo cuanto se diga, es el resultado de una indagación, vivencia y comprobación del que escribe en la realidad de los hechos.

En efecto, el huracán de la revolución y las transformaciones estructurales, no tardaron en llegar al campo; al área rural; allí donde encontramos una inmensa mancha de compatriotas, campesinos analfabetos, allí donde el hacendado o terrateniente explotaban sin compasión al indio abyecto, allí donde se producía alimentos para abastecer a las grandes y pequeñas ciudades del territorio; allí donde el agricultor para producir una arroba más de papas o un litro de leche de más, tiene que luchar con la naturaleza y con el propio hombre, allí llegó la Reforma Agraria. Pero antes del Gobierno Militar, en el censo de la población rural se habían centrado expectativas bien marcadas en torno a la Reforma Agraria; cuestión ya conocida por la opinión nacional, que no necesita abundar más; expectativas que se traduzcan en el descontento frente al Gobierno democrático de ese entonces. Esta convulsión social, sin duda, fue producto de la presión de dos factores determinantes, que a modo muy ligero referiré: la primera, fue el cariz de la reforma agraria promulgada y ejecutada en forma mediaticada, dispositivo que lejos de constituir solución para el problema agrario del país, resultó inoperante, cuya lentitud y su secuela no afectaba en lo mínimo las bases de la estructura agraria. Como era lógico y previsible en el paisaje social, se creó el descontento y la frustración; situación que agravó más con la influencia incisiva y pertinaz de la izquierda en el campesinado; merced a este trabajo de desprestigio y agitación se agudizaron las convulsiones, constatándose a menudo movilizaciones sociales, invasiones, tomas de tierras, enfrentamientos entre hacendados y colonos, etc., en una palabra, en el campo las condiciones sociales estaban preparadas. El segundo factor que incidió preponderantemente en el descontento de la población rural previa a la 17716 de Reforma Agraria, fue, el carácter de las relaciones sociales de producción imperantes en las haciendas serraniegas y las condiciones de vida de los colonos o feudatarios hasta ese entonces.

La influencia de estos dos factores escuétamente referidas, determinó a que la porción social del sector agrario nacional, en el momento del golpe militar, estuviese preparada para el advenimiento del proceso de reforma agraria o Decreto Ley 17716. En aquellas condiciones sociales recibe el campo al Gobierno Militar, la revolución se hizo presente con su reforma agraria y el SINAMOS; éste último venía a ser la Institución encargada de preparar ideológicamente a la población campesina previa a la reforma; esta tarea la asumían los promotores sociales. Ellos al igual que en las ciudades, no eran sino dirigentes universitarios, campesinos y uno que otro profesional de las Ciencias Sociales; su función fundamental era compenetrar en el área rural, desde una capital de provincia hasta la última hacienda del país, en las "incursiones" desarrollaban una intensa actividad de capacitación ideológica-política; pues reunían a los campesinos, allí en la chacra, en las cantinas o en asambleas populares, cualquier lugar y circunstancia era propicio para exponer los postulados de la revolución. Es decir, se desplegó una fabulosa campaña propagandística, mediante técnicas y metodologías avanzadas y convincentes de la comunicación masiva; desde aquella vez, el poblador rural conocerá la titeritería, las audiovisuales, el teatro popular, el cine móvil, en fin todo medio que pueda incidir en el impacto ideológico. Cuando ya las condiciones socio-ideológicas estaban preparadas, entraba a tallar la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. Desde el momento de su promulgación, el instrumento más contundente de transformación de la estructura agraria nacional, sería puesto en marcha y encargadas su aplicación, a la burocracia y a los "políticos". Desde ese instante, el campesino y el hacendado, ambos desde el papel que les corresponde, tomarán parte en el drama histórico denominado Reforma Agraria, con la particularidad de que en este acto, los protagonistas no serán precisamente el colono ni el patrón, como esperaban ellos; sino la burocracia cumplidora y los prosélitos incondicionales del régimen.

Después de este comentario previo, creo prudente aclarar que los juicios que vertiré en torno a la reforma agraria, no tienen como objetivos discutir la esencia jurídica, ni la concepción social de la Ley. Sino, reflejar las más importantes consecuencias económicas, sociales y

tal vez culturales surgidas a raíz de su aplicación, que a criterio mío los considero importantes. Aclarando así, proseguiremos indicando que en cumplimiento a lo previsto, se inicia la Reforma Agraria con el proceso de afectación, previo a un plan nacional, con este fin se regionalizará el territorio patrio, luego, se definirán las prioridades nacionales en función a criterios estrictamente político-sociales; es decir, la afectación inmediata de predios o haciendas de connotación o impacto socio-político nacional. Esta premisa estaba orientada directamente a la afectación de las grandes haciendas agro-industriales (azucareras) de la Costa y las ganaderas de la Sierra. Predios donde el conflicto social, había determinado condiciones óptimas para recepcionar esta reforma; por otra parte, estas grandes haciendas, más propiamente sus dueños, constituían el grupo más importante del poder económico-nacional, denominados por mucho tiempo como la oligarquía terrateniente. Una vez garantizada la afectación de estos grandes predios, para el resto del país, será por zonas agrarias y en forma progresiva.

En aplicación al plan trazado, el día siguiente de su promulgación en el Consejo de Ministros (D.L. 17716), son intervenidas las haciendas azucareras del Norte, obligándoseles a sus trabajadores a cooperativizarse; en tanto los propietarios, recibirían como pago de las tierras, montos que a juicio de ellos no corresponderían a su valor real.

Con estas características se intervenían o afectaban todos los predios del territorio patrio. Como no había otra forma, de evitar el colapso en la marcha productiva del fundo afectado, el Estado constituyó una forma mixta de administración temporal, denominados Comités Especiales, dirigidos por profesionales allegados al Gobierno; quienes conducirían las unidades empresariales en tránsito, mientras se organicen y adquieran personería legal las empresas asociativas implementadas por SINAMOS. En términos muy generales, así preveía la ley, pero de la ley a la práctica distaba mucho, en el proceso de afectación cada uno de los técnicos, asesores y promotores interpretaban la ley de acuerdo al momento político imperante. Como quiera que, en aquellas coyunturas "el buen profesional" era aquél que con vehemencia aplicaba los

rigores de las reformas en contra de la oligarquía; el ex-hacendado o terreteniente en favor suyo no esperaba mucho. Efectivamente, la intencionalidad represiva de sus ideólogos y aplicadores tomó cuerpo en las alorizaciones, en las que; las tierras, maquinarias, instalaciones, ganados, etc. eran sometidos a un proceso de valorización, cuyos resultados contrastados con los precios facturados del propietario, no concordaban en lo mínimo; pues era de esperar ya que sobre los bienes afectados, los técnicos asignaban un valor nominal; así por ejemplo, se supo, que por un tractor agrícola operativo se canceló el precio de un sol a diez soles oro. Similar tratamiento se le asignaba a los demás bienes, con este procedimiento, aparentemente se reducía la deuda del Estado frente al propietario; pero, no se dieron cuenta que este artificio constituía un arma de doble filo, que sería aprovechado por los propios beneficiarios para defraudar y depredar en razón a su exiguo precio nominal. Sin embargo, esta rigidez, más que todo operativa; en muchos casos, era burlado por algunos hacendados influyentes y allegados a las altas esferas de la revolución, y lograban que sus fundos sean exceptuados o no afectos por reforma agraria; razones para declararlos como tal, los tenían a la mano, unos demostraban, que sus fundos constituían centros de promoción y experimentación; otros, con maniobras dolosas pactaban con los funcionarios, a fin de conseguir informes técnicos que demuestren la no existencia de causales de afectación. Así como hubo rigurosidad, represalia, corrupción y mala intención en el proceso de afectación, existió también sutilezas por parte de los propietarios para preservar y mantener sus fundos. Como vimos y veremos después, la reforma agraria en la dinámica de su aplicación, lejos de constituir un instrumento transformador de la estructura agraria del país, se constituyó más bien en un instrumento de represión en contra de los terratenientes y un depredador del capital agrario nacional.

En párrafos anteriores, habíamos indicado que la reforma agraria, dio sus primeros pasos afectando las principales haciendas azucareras del Norte; dijimos también, que el territorio fue zonificado y progresivamente se iba afectando. Ahora veamos el desarrollo de los hechos en



instalaciones deterioradas, bosques talados; es decir, aquellos bienes a los que era indiferente valorizarlos en un sol o sumas mayores. Este grupo de terratenientes abandonaron sus latifundios más bien que mal, emigraron a las ciudades con el futuro asegurado, donde hoy seguramente no lo pasan tan mal, como los primeros. Con lo expuesto, traté de demostrar de cómo el proceso de reforma agraria permitió esta depredación sin precedentes; para todos es conocido que las inversiones en la actividad agropecuaria siempre, la maduración y el retorno es a mediano y largo plazo, salvo en el rubro de animales menores y cultivos anuales; en las que sí, son de corto plazo. En nuestro caso el capital agrario en el país, hasta ese entonces fue la resultante de un largo, constante y progresivo período de inversión y reinversión, hechas con el fin fundamental de mejorar la producción y productividad agropecuaria; este capital agropecuario, fue también resultado de largos años de trabajo y sacrificio del indio o campesino; sin embargo con sólo la distorsión de una ley se pudo dejar en ruinas el agro peruano, enclavándola socioeconómicamente, pudiendo ser ésta, aprovechada en forma más racional para el interés nacional.

Vimos muy panorámicamente el proceso de afectación, hoy, trataremos de explicar de igual forma, las acciones subsecuentes como es, el proceso de adjudicación y su secuela; teniendo siempre en consideración que la intención no es hacer un informe técnico, sino, narrar secuencialmente los hechos derivados en la aplicación de esta reforma; y que el ciudadano común y corriente que tuvo la oportunidad de vivir y observar el discurso de los doce años de gobierno militar, recordará cercanamente lo que sucedió, siendo así, el documento le será como una especie de ayuda memoria, cuando se trate del tema de la reforma agraria. En consecuencia, una vez incluida la afectación, se procede pues a la adjudicación; acción que en el aspecto técnico-legal era desarrollada por los funcionarios de reforma agraria, mientras que el trabajo ideopolítico los ejecutaban los promotores del Sinamos; de tal modo que la resultante de este trabajo cumpliera por un lado, con lo dispuesto por ley, es decir, la cooperativización de sus beneficiarios, y por otro, que los campesinos estén identificados con los postulados de la revolución.

En esta forma, con la misma velocidad que la afectación de los predios, los colonos o feudatarios ya estarían organizados en comités especiales de administración, como pre-cooperativas agrarias encargadas, de la gestión económica de aquellas empresas lavarias; lógicamente, quienes dirijían estos comités, no eran otros sino los mismos funcionarios del Sector Agrario (Reforma Agraria), y secundados por una cúpula de dirigentes incondicionales de la empresa. Es como encontramos, que si ayer fue el hacendado el amo y señor del indio o campesino; ahora, era el administrador el que hacía y deshacía el fundo y sus feudatarios. El campesino hasta ese entonces sólo había cambiado de patrón, él seguía trabajando sin saber para quién. Empero, este estado de cosas durará muy poco tiempo, toda vez que el trabajo ideopolítico del promotor de las bases campesinas, iba minando el piso de la tecnoburocracia, hasta el momento en que los campesinos beneficiarios impulsados por ese resentimiento lograrán desplazar a sus técnicos y administradores; esta situación, venía acompañada por el surgimiento "progresivo" de las organizaciones campesinas CAP, CAS, SAIS, etc., cuyo advenimiento modificará las relaciones sociojurídicas de la estructura agraria. En estas condiciones, el panorama nacional ve surgir esa gama de organizaciones campesinas, emergidas a fuerza y costo del erario nacional; pese al esfuerzo del Estado, estas entidades en el fondo eran nominales y sin representatividad; creadas, por compromiso legal, en las que los verdaderos campesinos no se identificaban con aquellas empresas, tampoco, veían en ellas una solución para el problema de su raza. El campesino de nuestra serranía, desde el momento de que se le despojó de sus tierras siglos atrás, vivió siempre con la esperanza de recuperarlas y por ello fue sometido, exaccionado y convertido en un enigmático servil. Y, desde los primeros días de nuestra vida republicana el problema del indio y la tierra se constituyó en una mercancía política, de quienes con afanes electoreros engañaron al pobre indio, este continuo embrollo de los "mistis" y sus gobiernos, determinó que el campesino de hoy y de antes sea extremadamente desconfiado, no cree en promesas sino en concreciones. Para él, lo único de concreto que el gobierno militar tenía para ofrecer era la famosa reforma agraria; por lo menos así lo esperaban, por las características publicitarias desarrolladas. Pero, si bien es cierto que la reforma agraria era un hecho

concreto para el campesino; en la práctica, ello resultó un engaño más, pues no podía concebir de otra forma ya que él, había esperado por siglos que le cedieran un pedazo de tierra, donde forjar su futuro y vivir como persona humana; y la reforma agraria no se la dió, más por el contrario, seguía siendo el indio explotado y trabajando para una patronal; con la diferencia que hoy, el patrón, ó patrones, fueron y son sus propios compañeros de raza, antes incondicionales del hacendado, hoy, de los funcionarios del Estado, constituyendo así una cúpula holgazana, improductiva, y explotadora.

Todo este panorama sombrío que soportaba el campesino en carne propia, influyó notablemente a agudizar más su frustración, reflejándose en una actividad de clara protesta; materializándose ésta, en negarse a trabajar, y si lo hacía, lo haría a desgano y/o con mala intención.

Esta situación no quedó allí, sino que, poco a poco tomaba forma social, traducidas en movilizaciones, unas veces espontáneas, en muchas otras dirigidas por quienes no creían en la reforma agraria, como medida solutiva al problema agrario; o por aquellos cuyo objetivo fue crear condiciones sociales para una acción político militar. Innegablemente, estas manifestaciones sociopolíticas originadas por la aplicación de la reforma agraria, venían acompañadas con la baja de la producción agropecuaria, con el desabastecimiento de las áreas urbanas del país.

En las entrañas de esta maraña social, se desarrollaban las empresas asociativas campesinas, las que serán adjudicatorias de las haciendas o latifundios afectados por la reforma. Con este fin, se pone en práctica un modelo empresarial diseñado exprofesamente para este proceso.

Para empezar, despegan su acción con la misma organización territorial que el hacendado o terrateniente había implementado para controlar su producción. Consecuentemente, estas novísimas entidades se tornaron monstruosas en su extensión y composición social; es decir, una sola empresa abarcará extensos territorios en cuyas interioridades albergaban, formaciones sociales diversas, cada una de ellas con sus particula-

ridades sociológicas diferentes, lo único en común que los mantenía a estas porciones humanas –colonos ó feudatarios– antes fue el terrateniente y hoy, la empresa. Por otra parte, en la jurisdicción de estos latifundios –hoy empresas campesinas–; en muchos casos existían como islas sociales, comunidades de indígenas o campesinas, cuyo desarrollo discurría con sus propias leyes sociales internas; es más, algunas de estas comunidades, políticamente estaban circunscritas en distritos, provincias y hasta en departamentos diferentes. Sin embargo, quienes diseñaron estos modelos empresariales, no tomaron en cuenta aquellos factores determinantes del desarrollo socio-económico. Así surgen las empresas, en su mayoría macrocéfalas y altamente centralistas, puesto que su organización abarcaba un sin número de asentamientos rurales. En la dinámica empresarial estas unidades absorbentes administraban la gestión económica desde lo que antes fue, “la casa hacienda”, marginando a los feudatarios de las comunidades ó asentamientos satélites. Teóricamente, cada una de las comunidades o caseríos anexos a la empresa, estarían participando en la gestión, pero de lo dicho a la realidad, distaba mucho; en la práctica, solamente se había cambiado la tutoría en la organización de la producción. Es decir, si antes en el tiempo de los “hacendados” era el mayordomo o caporal el que representaba al patrón, hoy era el “delegado”, o “secretario general” de las “organizaciones”. Aquí considero necesario aclarar, que cuando nos referimos a una comunidad o asentamiento rural, estamos tratando de una organización social económica y cultural, cuyas relaciones sociales de producción y grado de desarrollo es el resultado de un proceso histórico de siglos, que va definiendo sus caracteres fundamentales y particulares en función a sus propias leyes y a las de la sociedad en su conjunto. Las particularidades, les diferencia la una de la otra, de allí que, por más comunes sean sus raigambres ancestrales, siempre el pensamiento y acción colectivas serán diferentes.

Entonces, visto así, pretender sustituir una organización social forjada históricamente, por otra, de tinte utilitaria y producto de la improvisación intelectual, gestada al margen de la realidad nacional, constituye pues una aventura irresponsable de quienes diseñaron aquellos mo-

delos empresariales. Y, para el campesino o comunero, fue hacer renunciar su propia existencia social; para luego adherirlo como si se tratase de un conjunto de seres en experimentación, a esta invención novedosa, denominada empresas. Sin embargo, la aventura se puso en práctica, obviando las leyes históricas, éstas nuevas empresas pese a los contrasentidos conceptuales se pone en marcha; e inicia sus acciones administrando el gran latifundio que en sus manos conlirara la reforma agraria. Hace poco dijimos, que la gestión administrativa de estas empresas las conducían, una cúpula de dirigentes incondicionales a la burocracia estatal; en efecto, así fue, empero, el estado para reforzar la marcha productiva desplegó una intensa tarea de apoyo sea ésta financiera, técnica o tecnológica; no importaba el esfuerzo que demande, el propósito era demostrar a la oposición los resultados del modelo agrario de producción autogestionaria. Lo más expresivo de este conjunto de medidas de política agraria, fue la sobreprotección de la organización empresarial campesina, a través del crédito, pues este sector absorbía las mayores colocaciones y bondades de la banca agraria; contrariamente la pequeña y mediana propiedad quedaron rezagadas, en el fondo, las medidas constituían una forma indirecta de obligar a los propietarios independientes a cooperativizarse. Indudablemente, la intención era maravillosa, pero la viabilidad ilusa.

Aún así, como era de esperar el desaliento del campesino, la deprecación y el enclave en las ex-haciendas, la subestimación a los técnicos del agro por el estrato dirigente de aquellas empresas, la vileza y picardía de la cúpula dirigencial, la incapacidad de gestión para conducir inmensas empresas. En una palabra la Lnarquía empresarial, dió sus resultados catastróficos, reflejadas en la incapacidad de amortizar las fabulosas deudas a la banca agraria, pese a las condiciones promocionales del crédito, no pudieron responder por lo menos instintivamente. En los mejores casos, la producción sólo podía cubrir más mal que bién, los gastos operativos; aún así, las empresas se cargaban innecesariamente del personal administrativo, burocratizándose y erogando gastos improductivos, en la mayoría de los casos, las empresas llegaban a adeudar a sus propios asociados por salarios impagos y/o

beneficios sociales; en estos trances acudían a los bienes de la empresa para cancelar tales adeudos; entonces, se hacía el reparto de animales, insumos o herramientas, esta modalidad en lo futuro se generalizará hasta el extremo lógico, de parcelar las tierras y pagar con ello las deudas.

Indudablemente, esta crítica situación al Gobierno no le era indiferente, e imponía a reajustar su política agraria, incidiendo siempre este reajuste, en ampliar más las bondades del crédito agrario. Pero, como en la práctica el problema no radicaba sólo en el aspecto crediticio, sino que la cuestión era conceptual y vino lo que lógicamente debió venir, la debacle, con la intervención del Banco Agrario, en las empresas morosas para recuperar el capital prestado. En estas condiciones, encontramos actualmente a las empresas asociativas creadas por la Ley de Reforma Agraria; es decir; la mayoría, se encuentra en un franco proceso de deterioro socioeconómico, en las que, como medida efectista, los propios campesinos internamente han sometido a un proceso de reestructuración y "liquidación". Pues no se puede tipificar de otra forma, la parcelación y distribución de las tierras entre sus asociados, la subasta de equipos, maquinarias y otros bienes para cancelar la deuda al Banco. Mientras éstas son las características de aquellas empresas; grandes extensiones de tierras, se encuentran abandonadas por falta de quienes las trabajen.

La problemática del país, innegablemente requiere de estudio y análisis profundo; sin embargo, como en toda realidad histórica existen manifestaciones sociales, económicas y culturales, que son aprehensibles, sin mucho esfuerzo estadístico, por el común de los ciudadanos; pues, sus efectos concretos obvian todo proceso demostrativo.

Teniendo en consideración esta pauta, he tratado de poner en forma sintética y narrativa, las particularidades de esta realidad nacional, referida a la situación agraria que a juicio mío las considero importantes.

Por tratarse de hechos trascendentales, que inciden en la imagen presente y futura de este vasto y predominante sector agrario nacional; a continuación, desde mi punto de vista, plantearé mis proposiciones, sobre cómo veo el problema agrario del país, principalmente en el área serrana, como consecuencia de la aplicación de la reforma agraria (D.L. No. 17716).

1. La Reforma Agraria, si bien es cierto, ha modificado las relaciones sociales de producción en el campo; empero, ésta constituyó simplemente en un despojo de tierras al terrateniente, para luego ser puestas en poder de las empresas asociativas campesinas, gestadas y formadas por imperativo legal y político a espaldas del campesinado nacional y al margen de la realidad histórico-social del país.
2. La Reforma Agraria como resultado de su aplicación, mediatizada políticamente, se utilizó hasta cierto punto, como instrumento de represión, en contra de la clase terrateniente de esa entonces; que pese a las condiciones sociales de producción en las que conducían sus predios ó latifundios, mantenían una estructura agraria debidamente capitalizada, la misma, que con una política agraria más coherente, bien pudo aprovecharse y no permitir la depredación y descapitalización del agro.
3. Como cuestión derivada de la anterior proposición, podemos inferir, que si bien es cierto, el campesinado vivió por siglos, esperando que los gobiernos de turno, devuelvan su condición humana, cediendo en propiedad un pedazo de tierra que le fue arrebatada a su raza siglos atrás. También es cierto, que la intelectualidad preocupada y precursora de la reforma agraria, hizo cuerpo de esta realidad nacional y luchó por devolver al indio sus tierras, sin embargo, la reforma agraria no se las dió, entonces al verse nuevamente engañado hicieron lo único que pudieron hacer; ausentismo, desidia, protesta, sabotaje, etc.. Lógicamente que la anarquía no quedó sólo en los fundos, sino que se tradujo en la baja de la producción y la productividad, agudización de la miseria y desocupación en el campo, no por la falta de tierra sino por escasez de medios de producción.

4. El modelo empresarial asociativo para la producción agraria, principalmente en la franja serrana, no constituyó una respuesta concreta de solución al problema socioeconómico del agro. Consecuentemente ello indica dos supuestos conceptuales: omisión o intencionalidad.

La primera atribuible al desconocimiento de la realidad histórico cultural del país. La segunda, la más probable, seguridad de mantener el poder político imperante, por un período largo, cuyas características antidemocráticas tal vez podrían asegurar el surgimiento de aquellas empresas, pero a un costo social elevado, y a largo plazo.

En términos generales, las empresas campesinas gestadas en los doce años de gobierno militar, en su mayoría se encuentra en un franco proceso de deterioro-socioeconómico; sean éstas por inconsistencia conceptual como empresa, ó como resultado de las contradicciones de su propia dinámica en la sociedad. Los resultados tenemos a la mano. Las parcelaciones, reestructuraciones, intervenciones económicas, liquidaciones, etc.

En las contadas, que aún se mantienen, se ha generado una capa social emergentes de campesinos, conformada por una cúpula dirigenzial holgazana e improductiva; quienes, monopolizan las ventajas de aquellas empresas, contrariamente, el campesino sigue siendo explotado y convertido en una capa asalariada, sumida en la miseria y su secuela social.

5. Es generalizado, el proceso de parcelación en las empresas de la sierra; este hecho, ha determinado que sus beneficiarios, conduzcan en forma individualizada, la parte de las tierras que les corresponde en la empresa. Los mismos, que a falta de recursos económicos que financien las innovaciones de la técnica y tecnología, la actividad agropecuaria, se ha retractado a una producción artesanal; consecuentemente la economía campesina, en general, es de subsistencia y en enclave. Como tal es la situación, la gran parte de las tierras de aptitud agropecuaria, en los fundos afectados por la reforma, hoy se encuentran abandonadas y en proceso de eriarización. Igualmente la

infraestructura agropecuaria existente, hasta el momento de la afectación, ha sido depredada y/o deterioradas —edificaciones, instalaciones, canales, acueductos, represas, etc.—; recuperarlas o reestablecerlas resultará difícil y costoso. Los hechos precedentes nos demuestran que reflotar el sector agrario nacional, en actuales condiciones, es tarea sacrificada y prolongada para cualesquiera de los gobiernos que toque enfrentar.

6. La franja serranega del país, como consecuencia del enclave socioeconómico en que está sumido sus pobladores, constituye principal fuente de expulsión poblacional, pues en estos últimos años el éxodo se ha acentuado más. Lógicamente en estas condiciones, el problema focal del campesino y del sector en su conjunto; ya no es la tierra, sino una nueva política agraria nacional, de planteamientos más concretos de: tecnificación agraria, extensión, crédito e incentivo.
7. El proceso de aplicación de la reforma agraria, pese a los contrasentidos operativos en su dinámica, ha transformado la estructura agraria del país; sin embargo, es necesario e imperativo, un esclarecimiento sobre sus logros y errores. Pues el país requiere una información sobre la situación socioeconómica y la concreción de sus objetivos de las empresas campesinas.
8. Si bien el agro en la Costa, como resultado de su relativo grado de desarrollo; es decir: su localización territorial, cercanía a grandes centros de consumo y acopio, alta tecnificación de sus fuerzas productivas y la producción en gran escala, definen que sus principales problemas giren en torno a las fluctuaciones macroeconómicas, en las que fundamentalmente la política de precios es la determinante.

En cambio, el agro de la sierra y selva se desenvuelve en una maraña de complejidades de orden socioeconómico, que ligeramente trataré de caracterizar. La población campesina como imperativo de supervivencia, desarrolla la actividad agropecuaria en condiciones desventajosas. Si, esta actividad la relacionamos a un análisis de costos de producción, encontraremos que el costo de los productos que él

mismo consume resulta elevadísimo, pero como es resultado de su propio esfuerzo, los costos pierden valor; el pequeño o gran remanente que pueda quedar de su producción, es puesta a disposición del mercado; pero como este campesino no sabe ni le interesa su costo de producción, sus productos son vendidos caro o barato, sea al consumidor o al intermediario —en la práctica el campesino ignorante siempre es engañado por la picardía del comerciante— el resultado de la venta de sus remanentes, se transformará en alcohol diluido, coca, sal, alguno que otro producto manufacturado superfluo, en dichos artículos se esfumarán sus exiguas rentas, no posibilitando para mejorar sus medios de producción, peor aún para la superación cultural de su familia. Por otra parte, las condiciones del proceso productivo son totalmente subdesarrollados y arcaicos, cultivos generalmente en secanos, esperándose las lluvias para iniciar las campañas, suelos constantemente esquilados, sin que éstos alguna vez pudieran ser mejorados, ganadería desmedrada, instrumentos rudimentarios, en fin un panorama de extrema depresión económica y pobreza social; esta situación, es agravada más con la ausencia de infraestructura económica para la producción —carreteras, energía, etc.— en suma, la actividad agropecuaria está en franca regresión en aquellas áreas aisladas geográfica, económica y culturalmente de las metrópolis de atracción poblacional.

9. La política crediticia agraria, durante el gobierno militar, fue concebida en su acción como una entidad más comprometida a la producción y productividad agropecuaria; empero, esta nueva tónica de acción, estará íntimamente ligada a la política agraria de ése entonces de tal modo, que las empresas asociativas agrarias, fueron las que recibieron tratamiento preferencial en la prestación de los servicios crediticios. Contrariamente, el pequeño y mediano propietario fueron visiblemente relegados; lógicamente el criterio central de esta medida fue inducir a la cooperativización del mayor número de productores del país. Sin embargo, pese a los esfuerzos de la Banca para reforzar la logística crediticia, las empresas asociativas no dieron respuesta positiva.

Actualmente el crédito agrario, se caracteriza por tener una cobertura limitada y se circunscribe a una reducida área agropecuaria de atención tradicional; pese a su limitada acción, no cumple un rol promocional, por cuanto sus operaciones financieras son similares a los de la Banca comercial, intereses excesivamente leoninas, procedimientos engorrosos y dilatorios, finalmente, prestamos inoportunos. Estas características en su conjunto, actúan como aislantes entre el crédito y el productor.

10. La aplicación de la reforma agraria en el Perú, al margen de las consecuencias socioeconómicas, ya comentadas, devolvió al indio ó campesino su identidad humana por siglos esperados. Cuyo hecho, sea cual fuere el costo, es un avance en el desarrollo social; aún así, en la dinámica nacional se mantiene relegado. Otro aspecto fundamental, que es necesario remarcar, es su posterior connotación política; al despejar el problema agrario de la controversia política, el mismo que constituyó por mucho tiempo, plataforma de procedimientos demagógicos. La imagen agraria actual, impone también a la intelectualidad a replantear los esquemas y patrones metodológicos de investigación social; para empesar a juicio mío, será apremiante reconcebir la caracterización del Perú agrario; pues el Perú de hoy, quiérase o nó, es el resultado de cambios operados durante los controvertidos doce años y más el actual en las que necesariamente, han tenido que darse avances, regresiones y colapsos; desde luego, lo indicado conllevará a un análisis de las relaciones de producción y el comportamiento de las fuerzas productivas al interior de las empresas asociativas del agro y fuera de ellas.



40-58

